

FOSSEDE

Fondo de Seguro de Depósitos



MEMORIA AÑO 2019

Comité Regional de América Latina



Latin America Regional Committee

MEMORIA AÑO 2019

INDICE

➤ JUNTA ADMINISTRADORA AÑO 2019.....	1
➤ ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DEL FOSEDE.....	3
➤ MISIÓN Y VISIÓN.....	4
➤ INFORME DE GESTIÓN.....	5
1. INSTITUCIONES MIEMBROS DEL FOSEDE.....	5
2. SITUACION FINANCIERA DEL FOSEDE.....	8
3. DEPÓSITOS ASEGURADOS POR EL FOSEDE.....	11
4. SUMA MÁXIMA GARANTIZADA.....	13
5. APORTES DE PRIMAS POR INSTITUCIONES MIEMBROS DEL FOSEDE	14
6. MECANISMOS DE RESOLUCIÓN ATENDIDOS Y RECUPERACIÓN DE VALORES.....	16
7. INVERSIONES EN VALORES.....	18
8. FONDO DE RESERVA DEL FOSEDE.....	19
➤ EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	20
➤ ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019.....	22
➤ NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019.....	28
➤ ANEXOS	44





Junta Administradora



Representante de la Presidencia de la República
César Ferdinando Carranza Euceda
Presidente



Representante del Banco Central de Honduras
Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez



Representante de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros
José Adonis Lavaire Fuentes

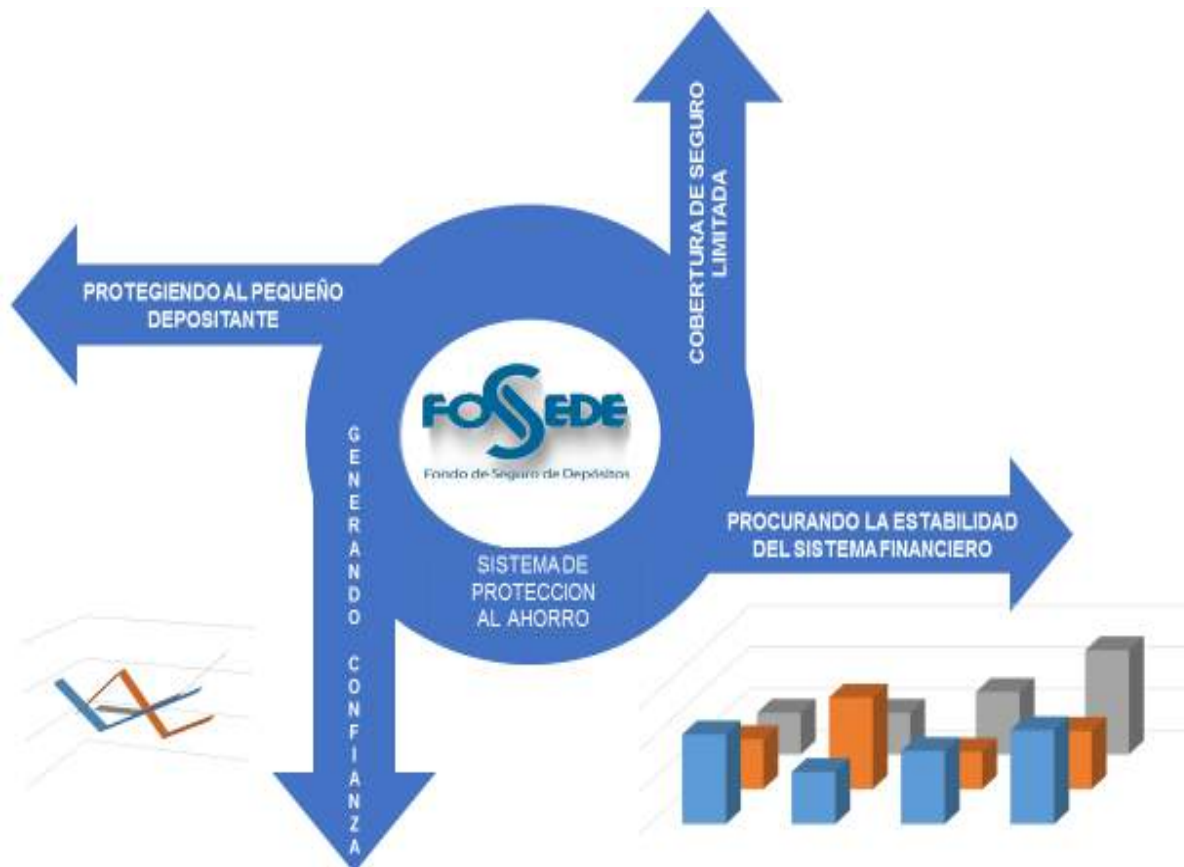


Representantes de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA)
Carlos Armando Pinel Ramos
Carlos Ernesto Canizales Solano



Representante del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)
Abel García Bonilla

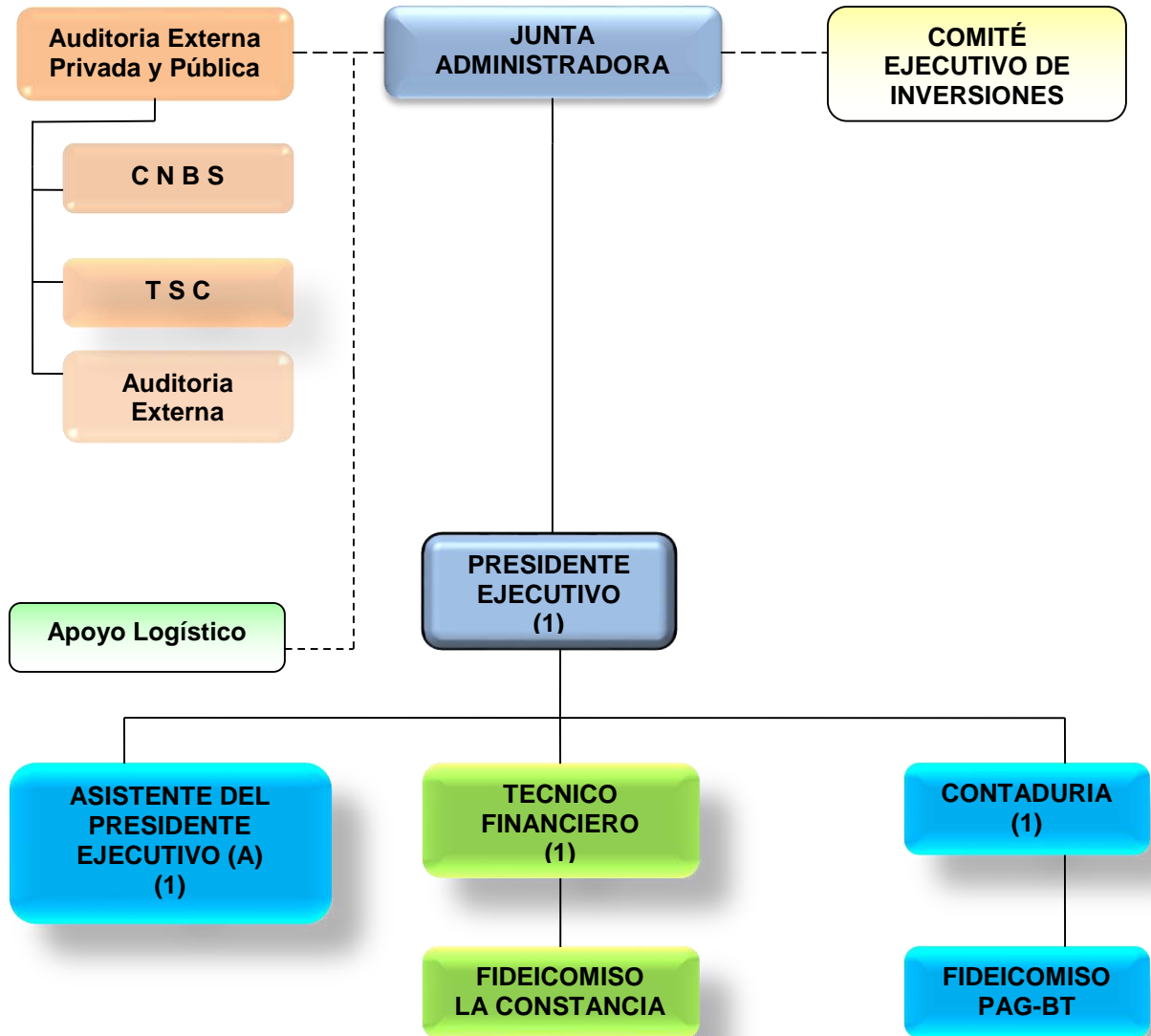




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Organigrama de Funcionamiento del Fosede





Misión

Mantener un Fondo de Seguro de Depósitos como un **sistema de protección al ahorro**, procurando conjuntamente con el mecanismo de restitución de depósitos que aplica la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, **ser los medios para generar confianza y procurar la estabilidad del Sistema Financiero Nacional.**



Visión

Una **entidad consolidada** que otorga protección al ahorro por medio del FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS a los pequeños depositantes de los bancos privados, las financieras y de las asociaciones de ahorro y préstamo, **que garantiza la restitución de la suma asegurada**, actuando como un modelo de gestión que otorgue al Gobierno y al Sistema Financiero Nacional, el respaldo y confianza para ser un instrumento de su política económica, y, por este medio, mantener activo el desarrollo de los procesos y relaciones funcionales que se realizan en torno a la actividad de intermediación financiera del Sistema Financiero Nacional.



INFORME DE GESTIÓN

1. INSTITUCIONES MIEMBROS DEL FOSEDE

Durante el año 2019, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), no autorizó licencias que permitieran la operación de nuevas instituciones Bancarias, Financieras o Asociaciones de Ahorro y Préstamos en el país, por consiguiente, al no autorizar la CNBS nuevas licencias, no aumentó el número de instituciones aportantes al FOSEDE.

Asimismo, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, no aplicó ninguna Medida de Resolución en el sistema financiero del país durante este año.

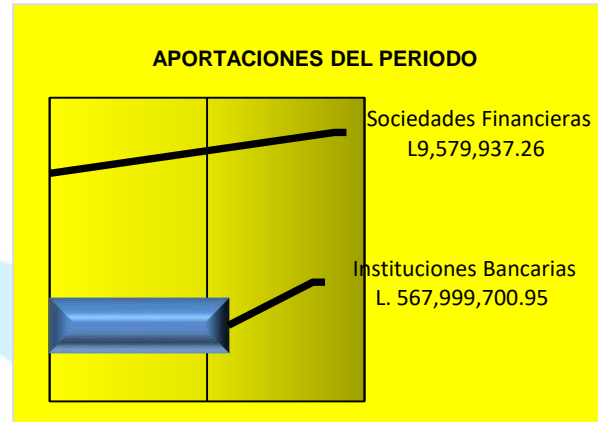
Por lo tanto, el Sistema Financiero Nacional, lo siguieron conformando veinticinco (25) instituciones (Ver Anexo I) al final del 2019, distribuidas de la manera siguiente:

- a) Quince (15) Bancos Privados;
- b) Diez (10) Sociedades Financieras (1), y,
- c) Cero (0) Asociaciones de Ahorro y Préstamos.

(1) Una sociedad financiera está en proceso de completar su Liquidación Voluntaria.

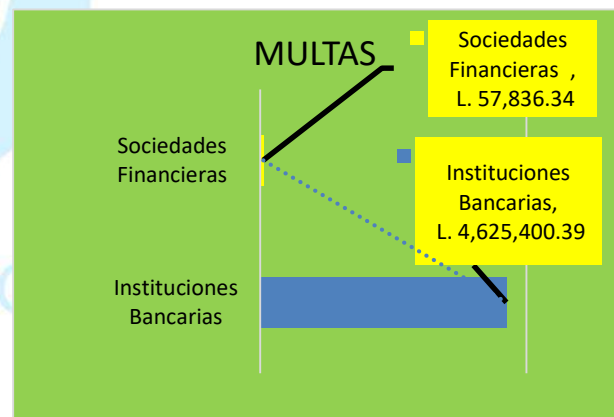
El fortalecimiento financiero del Fondo de Seguro, lo siguieron realizando las instituciones detalladas anteriormente, de forma tal, que durante el período aportaron recursos por un monto de L577,579,638.21, dando cumplimiento a la Resolución No. 306/22-02-2019, misma en la que la Junta Administradora aprobó el Plan de Aportaciones para el año 2019, considerando para la aprobación del mismo, aplicar el 0.175% del 1% para el cálculo de las primas correspondientes sobre el monto de las obligaciones depositarias que al 31 de diciembre del 2018 se fijaron en L330,045,507,564.95, base que determinó el Plan de Aportaciones de conformidad al siguiente detalle:

- a) Instituciones Bancarias L567,999,700.95
- b) Sociedades Financieras L9,579,937.26



De igual forma, las decisiones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en relación a las sanciones que impuso al Sistema Financiero Nacional por las infracciones detectadas en sus operaciones, determinó e impuso multas que derivaron para el año 2019, en un fortalecimiento al Fondo de Seguros, por un monto de L4,683,236.73 y que se enteraron al FOSEDE en la forma siguiente:

- a) Instituciones Bancarias L4,625,400.39
- b) Sociedades Financieras L57,836.34





A. COMITÉ DE ALERTAS TEMPRANAS

Con la finalidad de implementar o recomendar medidas que respalden el mantenimiento de la estabilidad financiera, la CNBS, el BCH y el FOSEDE, durante el 2019, continuaron con las reuniones del Consejo de Estabilidad Financiera, que fueron programadas por la CNBS y que se realizaron con el objeto de evaluar y analizar el desempeño del sistema financiero del país a través del seguimiento de los principales indicadores financieros de las entidades bancarias y sociedades financieras por medio del Sistema de Indicadores de Alerta Temprana para el monitoreo y recomendaciones de instituciones que presenten riesgo individual y sistémico que podría afectar la economía nacional. Asimismo, se dio seguimiento de la liquidez, todo lo anterior con el objeto de determinar en forma oportuna la necesidad de aplicar una medida de resolución bancaria en la que se requiriera la utilización de recursos del Fondo de Seguro de Depósitos, recursos con los que se protege al pequeño depositante para generar confianza y procurar la estabilidad del sistema financiero.

El 2 de noviembre del 2017, la CNBS instaló el Consejo de Estabilidad Financiera (CEF), en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto Ejecutivo número PCM-054-2017, asimismo, se determinó aprobar el Plan de trabajo del CEF para el primer trimestre del año 2019, se tomó conocimiento del proyecto de Metodología para la Identificación de Instituciones de Importancia Sistémica. En igual forma, el FOSEDE participó durante el periodo activamente en las sesiones del Comité Permanente de Trabajo del Sistema de Indicadores de Alerta Temprana.

El 22 de noviembre del 2018, en el Diario Oficial La Gaceta No 34,801 se publicó el Reglamento Interno para el funcionamiento del CEF y del Comité Permanente de Trabajo (CPT).

B. COMITÉS TÉCNICOS DE FIDEICOMISOS

En cumplimiento a las atribuciones que le establece la Ley, el FOSEDE participó durante el año en los Comités Técnicos que se han constituido en cada uno de los Fideicomisos que surgieron en los procesos de Resolución: 1) La Constancia, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A., por medio del representante designado por la Junta Administradora; 2) El anterior Banco de Los Trabajadores, instituciones que a la fecha mantienen

valores pendientes de reembolsar al FOSEDE; y, 3) El Fideicomiso de la Liquidación de Banco Continental, S. A., constituido en el actual Banco de los Trabajadores, S.A., manteniendo FOSEDE en este Fideicomiso la prelación quinta, condición por la cual forma parte de dicho Comité Técnico.

Se realizaron todas las actividades necesarias que le permiten a la Junta Administradora del FOSEDE, cumplir con las atribuciones establecidas en la Ley, entre otras, la función de invertir los recursos que se administran del Fondo de Seguro en valores emitidos por el Banco Central de Honduras y el Gobierno de Honduras.

C. ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el año 2019, se tuvo participación institucional en los eventos siguientes:

1) Cuarto Foro de Seguro de Depósitos de las Américas, así como a las Reuniones anuales del Comité Regional del Caribe (CRC) y del Comité Regional de América Latina (CRAL) de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI), realizados en la ciudad de Cartagena, Colombia del 24 al 26 de julio del 2019, con la participación de:

- Lic. César Ferdinando Carranza Euceda
Presidente Ejecutivo de la Junta Administradora
- Lic. José Adonis Lavaire Fuentes
Director Propietario de la Junta Administradora en representación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros
- Abogado Marco Antonio Cano Gómez
Asesor Legal de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros





2) Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI/SDIF 2019) y la 18ª. Asambleas General Anual (AGM), realizadas en la ciudad de Estambul, Turquía del 7 al 11 de octubre de 2019, con la participación de:

- Lic. Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez
Director Propietario de la Junta Administradora en representación del Banco Central de Honduras
- Lic. César Ferdinando Carranza Euceda
Presidente Ejecutivo de la Junta Administradora
- Lic. Carlos Ernesto Canizales Solano
Director Propietario en representación de la AHIBA

3) XXVIII Congreso Latinoamericano de Fideicomisos (COLAFI 2019), realizado en la ciudad de Antigua Guatemala del 23 al 25 de octubre de 2019, con la participación de:

- Lic. Héctor Nicolás García Regalado
Contador Administrativo del FOSEDE





2. SITUACIÓN FINANCIERA DEL FOSEDE

Al finalizar el ejercicio fiscal de 2019, los activos totales del FOSEDE alcanzaron L7,692.9 Millones, mostrando un incremento de L1,351.4 Millones respecto al 2018, que en porcentaje representa el 21.31%. Asimismo, las obligaciones se ubicaron en un monto de L7.8 Millones, habiendo experimentado modificación con relación al 2018 de L1.7 Millones.

El monto de los valores administrados e invertidos por el FOSEDE que conforme al Artículo 21 de la Ley, deben mantenerse en títulos valores de alta seguridad, liquidez y rentabilidad que sean emitidos por el Banco Central de Honduras o por el Gobierno de Honduras, alcanzaron la cifra de L7,179.4 Millones, que en relación al 2018, se incrementaron en L1,218.1 Millones, que en porcentaje representa el 20.43%.

Las disponibilidades en Bancos se ubicaron al final del período del 2019 en L146.6 Millones, valor que se generó en el pago de las primas efectuadas por las instituciones miembros durante los últimos días del mes de diciembre.

En cuanto a los ingresos del FOSEDE, los mismos se originan en el rendimiento de las inversiones que durante el 2019 alcanzaron la cantidad de L606.3 Millones, más la recuperación de coberturas de seguros por L 200.9 del proceso de liquidación de Banco Continental, S.A., para hacer un total de L807.2 Millones, que en relación al 2018, aumentaron en L167.9 Millones, representando un aumento de 26.27%.

Respecto a los gastos totales, estos fueron de L39.8 Millones, cifra mayor en 3.11% a lo registrado en el 2018, situación que se explica al haberse normalizado la provisión del Pasivo Laboral.

La utilidad acumulada para el 31 de diciembre del 2019, registro un valor de L2,027.3 Millones, se logró un excedente de L767.4.

Los activos del FOSEDE a diciembre de 2019, estuvieron constituidos en 93.33% por valores negociables (L7,179.4 Millones), que representan el saldo acumulado de las decisiones de inversión tomadas por la Junta Administradora y el Comité de Inversiones (en aplicación a lo establecido en el Artículo 21 de la Ley del FOSEDE), el 3.17% representa el saldo del Aporte Reembolsable por

Cobrar (L244.1 Millones), a La Constancia, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A., operación que se origina en la transacción de compra venta de activos con el Banco del País y el Aporte Reembolsable otorgado al Banco de Los Trabajadores, operaciones en la que el FOSEDE participó en base a la regla del menor costo aplicando lo establecido en el Artículo 15 de su Ley y del Artículo 5 del Decreto No. 245-2010, 1.47% (L113.5 Millones), en saldos netos de intereses por cobrar originados en los valores invertidos en Bonos del GOH y 2.03% (L155.9 Millones), por las disponibilidades en efectivo y otros activos.

En cuanto al pasivo y el patrimonio neto acumulado, el 99.9% (L7,685.0 Millones), está constituido por la cuenta patrimonial y el 0.1% (L7.8 Millones), por las obligaciones originadas principalmente en la provisión del pasivo laboral que ha constituido el FOSEDE.

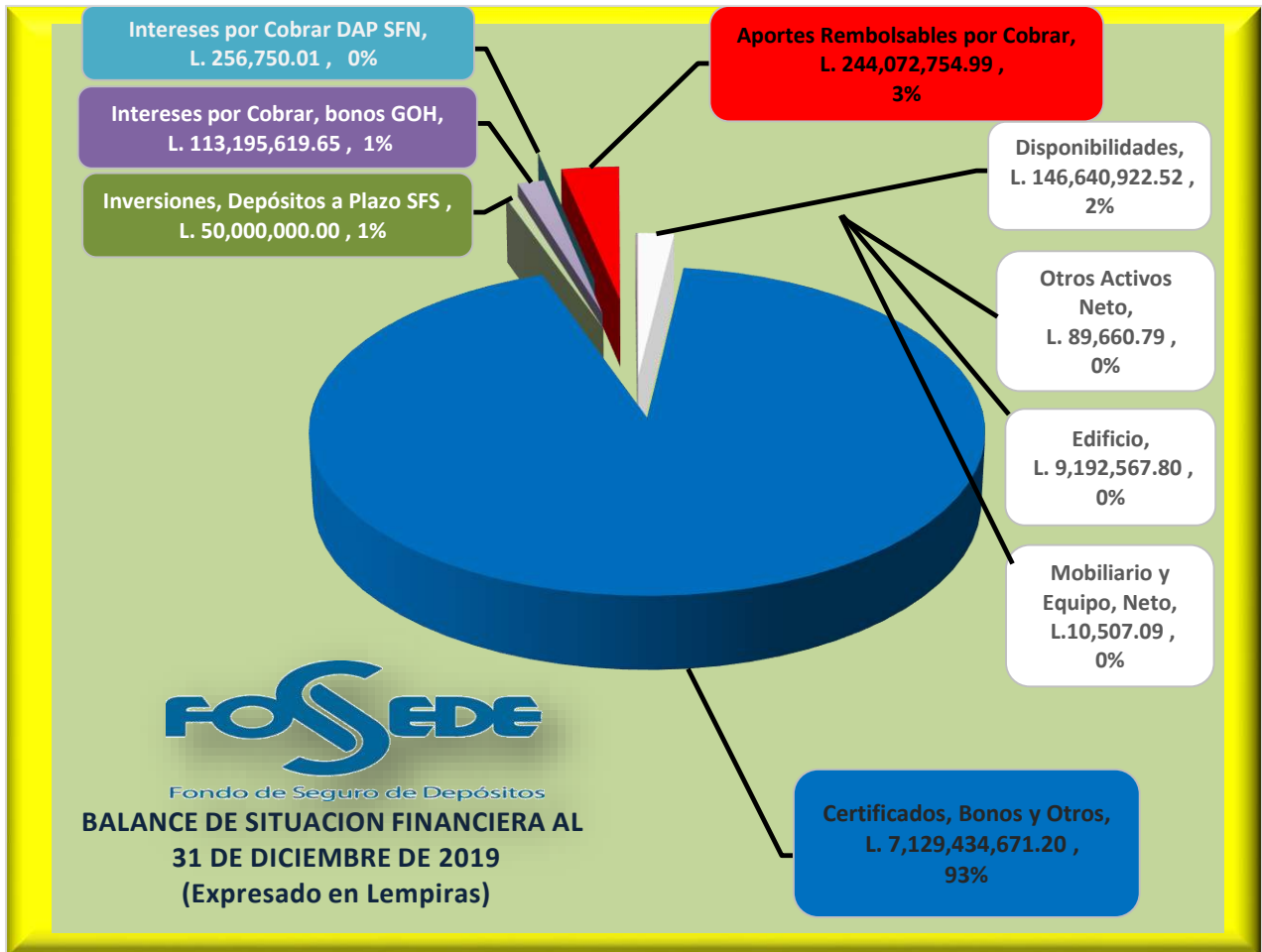
Los ingresos provenientes de los rendimientos de las inversiones es el único concepto que por política contable del FOSEDE constituyen su principal fuente de ingresos (L603.6 Millones) y por la recuperación de la cobertura del seguro realizada en el 2015, se obtienen ingresos por L200.9 e intereses en aportes reembolsables (L2.7).

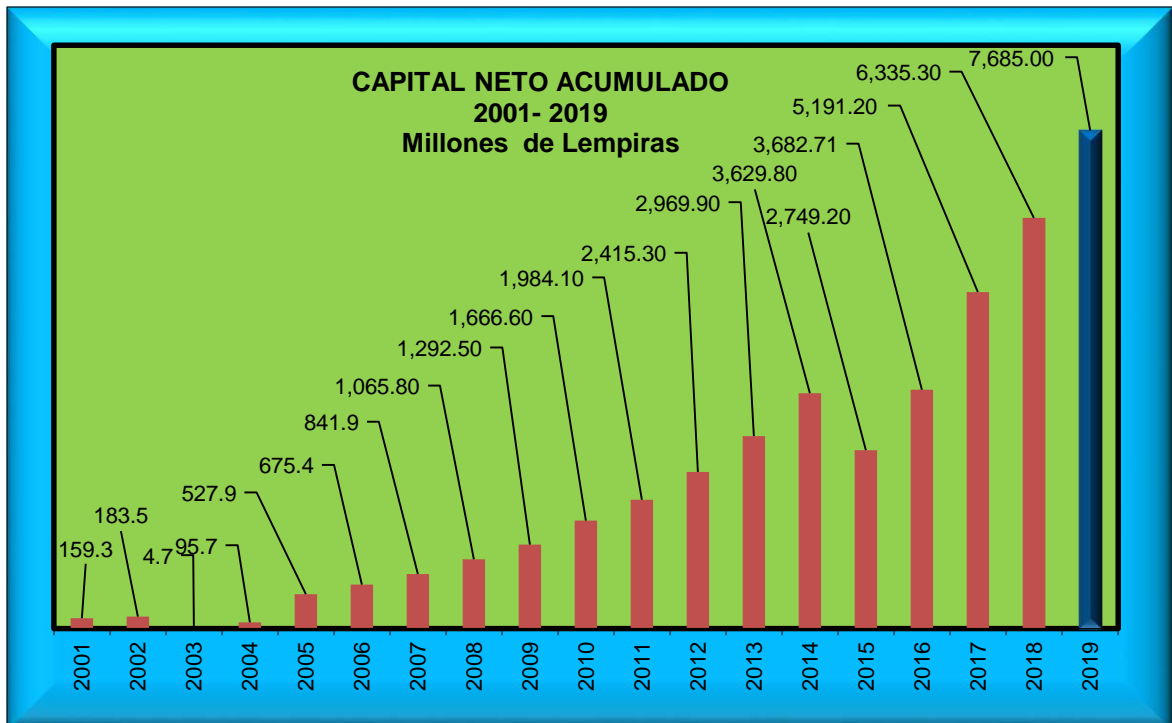
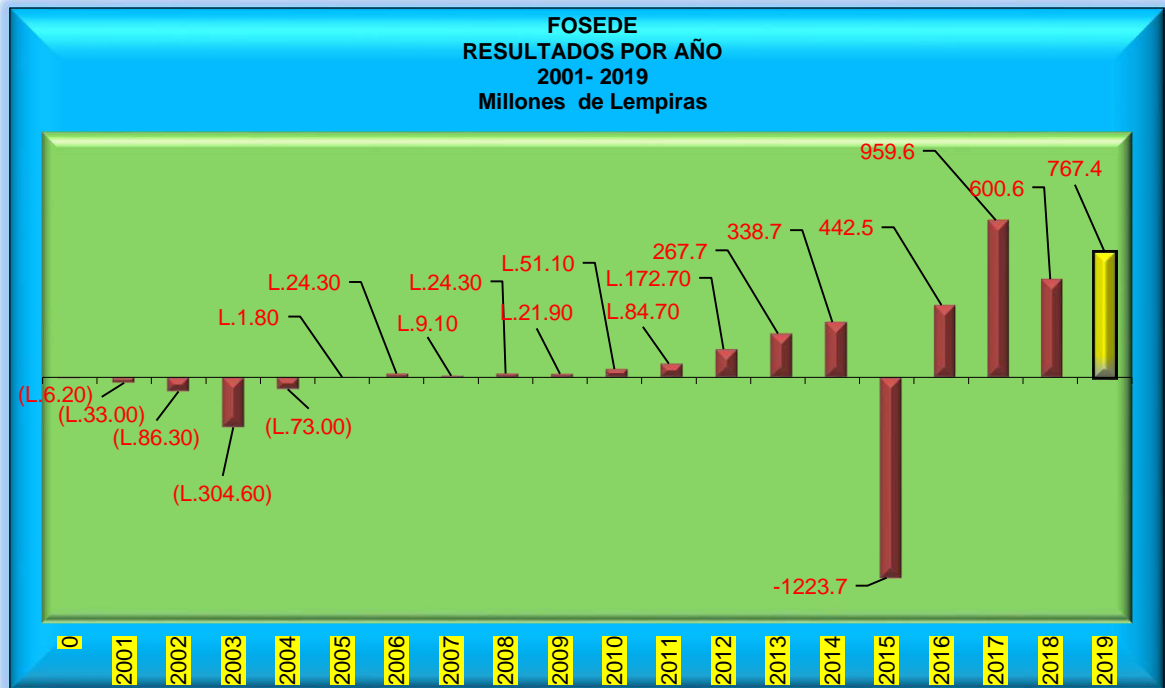
Del lado de los gastos, estos son originados en un 71.61% por los gastos provisionados para cuentas incobrables o depreciaciones, 21.20% por gastos originados en funcionarios y personal y el restante 7.19% por costos de afiliación al IADI, gastos financieros y administrativos varios. En base al Artículo 26 de la Ley del FOSEDE, los gastos ordinarios (servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros y maquinaria y equipo) del FOSEDE, no deben exceder del tres por ciento (3%) del total de las aportaciones y rendimientos anuales proyectados, este porcentaje se ubicó en 0.82% en base a los datos reales para el año 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio del FOSEDE alcanzó los L7,685.0 Millones, apreciándose un incremento de L1,349.7 Millones que representa un 21.3% respecto del año 2018, siendo los aportes por concepto de primas recibidas de las instituciones miembros L577.6 Millones. Las multas impuestas por la Comisión Nacional de



Bancos y Seguros L4.7 Millones y el excedente del año L767.4 Millones, factores importantes para el efecto positivo en el patrimonio.







3. DEPÓSITOS ASEGURADOS POR EL FOSEDE

Al final del año 2019, los depósitos asegurados por el FOSEDE ascendieron a **L106,856.8** Millones, representando la cobertura de depósitos del Sistema Financiero Nacional un 29.0% del total de los depósitos al 31 de diciembre de 2009, que se

ubicaron en L366,565.2 Millones, según cifras tomadas de las estadísticas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

TOTAL OBLIGACIONES DEPOSITARIAS AMPARADAS POR EL FOSEDE CIFRAS EN MILLONES DE LEMPIRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ESCALA	CONSOLIDADO			MONEDA NACIONAL		MONEDA EXTRANJERA	
	RANGO / DEPÓSITOS	No. CUENTAS	MONTO	%	No. CUENTAS	MONTO	No. CUENTAS
HASTA L200,000.00	7,538,504	L 61,728.2	17%	7,186,209	L 52,785.6	352,295	L 8,942.6
De L200,000.01 a L228,810.00	191,142	L 45,128.6	12%	145,507	L 34,354.2	45,635	L10,774.4
TOTAL ASEGURADO	7,729,646	L106,856.8	29%	7,331,716	L 87,139.8	397,930	L19,717.0
DEPÓSITOS SIN COBERTURA		L259,708.3	71%		L183,315.6		L76,392.7
TOTAL OBLIGACIONES AMPARADAS	7,729,646	L366,565.1	100%	7,331,716	L270,455.4	397,930	L96,109.7

DEPÓSITOS DE AHORRO

ESCALA	CONSOLIDADO			MONEDA NACIONAL		MONEDA EXTRANJERA	
	RANGO / DEPÓSITOS	N°. CUENTAS	MONTO	%	N°. CUENTAS	MONTO	N°. CUENTAS
HASTA L200,000.00	7,078,800	L 55,344.4	35%	6,739,210	L 46,848.4	339,590	L 8,496.0
De L200,000.01 a L228,810.00	128,943	L 30,443.4	19%	94,963	L 22,420.8	33,980	L 8,022.7
TOTAL ASEGURADO	7,207,743	L 85,787.8	54%	6,834,173	L 69,269.2	373,570	L 16,518.7
DEPÓSITOS SIN COBERTURA		L 73,384.2	46%		L 47,040.6		L 26,343.6
TOTAL DEPÓSITOS DE AHORRO	7,207,743	L159,172.0	100%	6,834,173	L116,309.8	373,570	L42,862.3

DEPÓSITOS A LA VISTA

ESCALA	CONSOLIDADO			MONEDA NACIONAL		MONEDA EXTRANJERA	
	RANGO / DEPÓSITOS	N°. CUENTAS	MONTO	%	N°. CUENTAS	MONTO	N°. CUENTAS
HASTA L200,000.00	391,756	L 3,906.5	6%	381,229	L 3,663.2	10,527	L 243.3
De L200,000.01 a L228,810.00	22,469	L 5,423.0	9%	20,002	L 4,722.5	2,967	L 700.5
TOTAL ASEGURADO	414,725	L 9,329.5	15%	401,231	L 8,385.7	13,494	L 943.8
DEPÓSITOS SIN COBERTURA		L54,009.3	85%		L42,741.4		L 11,267.9
TOTAL DEPÓSITOS A LA VISTA	414,725	L63,338.8	100%	401,231	L51,127.1	13,494	L12,211.7



DEPÓSITOS A TÉRMINO							
ESCALA	CONSOLIDADO			MONEDA NACIONAL		MONEDA EXTRANJERA	
	RANGO / DEPÓSITOS	N° CUENTAS	MONTO	%	N° CUENTAS	MONTO	N° CUENTAS
HASTA L200,000.00	67,948	L 2,477.3	4%	65,770	L 4,388.80	2,178	L 203.2
De L200,000.01 a L228,810.00	39,230	L 9,262.2	5%	30,542	L 4,648.30	8,686	L 2,051.2
TOTAL ASEGURADO	107,178	L11,739.5	9%	96,312	L 9,037.10	10,866	L 2,254.4
DEPÓSITOS SIN COBERTURA		L132,314.8	91%		L 80,038.90		L 38,781.3
TOTAL DEPÓSITOS A TÉRMINO	107,178	L144,054.3	100%	96,312	L 89,076.00	10,866	L 41,035.7





4. SUMA MÁXIMA GARANTIZADA

La suma máxima garantizada o de cobertura que brinda el FOSEDE por depositantes y por institución financiera aportante, alcanzó la suma de L236,100.00 para el período del año 2019, cifra que resultó de convertir la cobertura del seguro establecida en US\$9,632.92 a lempiras, con base al tipo de cambio de venta del dólar de L24.5092 que se estableció en la subasta de divisas llevada a cabo por el Banco Central de Honduras, el 31 de diciembre de 2018. La suma máxima garantizada en

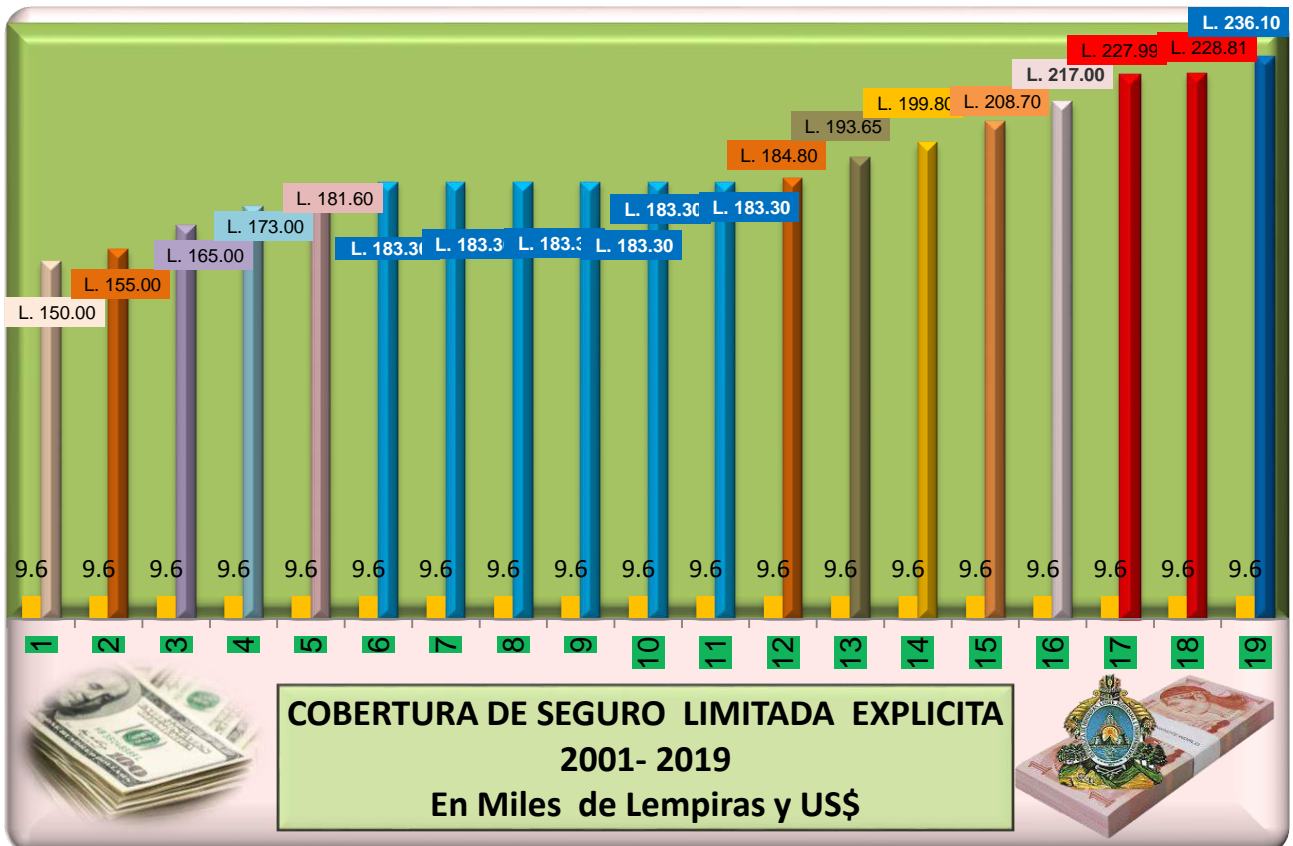
el equivalente de Lempiras fue fijada por la Junta Administradora del FOSEDE en Resolución No.305/25-01-2019, que fuera publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 34,861 del 2 de febrero de 2019.

La evolución de la suma máxima garantizada se detalla a continuación:

AÑOS								
2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
150.000	155.000	165.000	173.000	181.600	183.300	183.300	183.300	183.300



AÑOS									
2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
183.300	183.300	184,800	193,650	199,800	208,680	216,984	227,990	228,810	236,100





5. APORTES DE PRIMAS POR LAS INSTITUCIONES MIEMBROS DEL FOSEDE

Las primas correspondientes al año 2019, ascendieron a L577.6 Millones, habiendo sido enteradas por las instituciones miembros del FOSEDE al final de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

De acuerdo con el Artículo 6 de la Ley del FOSEDE, las primas son calculadas en forma anual y para su fijación se ha facultado a la Junta Administradora del FOSEDE, para que con base en el saldo de los depósitos que presente el pasivo del balance de cada institución aportante al cierre del ejercicio anterior, aplique un mínimo de un décimo del uno por ciento (0.10 del 1%) y hasta un máximo de un cuarto del uno por ciento (0.25 del 1%).

En la aprobación del Presupuesto de los Gastos Ordinarios y Funcionamiento del FOSEDE para el ejercicio fiscal del 2019, la Junta Administradora determinó fijar para el cálculo de las primas el 0.175 del 1%, mediante Resolución No.302/23-11-2018 del 23 de noviembre de 2018, habiendo aprobado asimismo, mediante Resolución No.306/22-02-2019 del veintidós (22) de febrero del 2019, el monto de las primas considerando el saldo de los depósitos

de L330,045,507,564.95 al 31 de diciembre del 2018, informado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

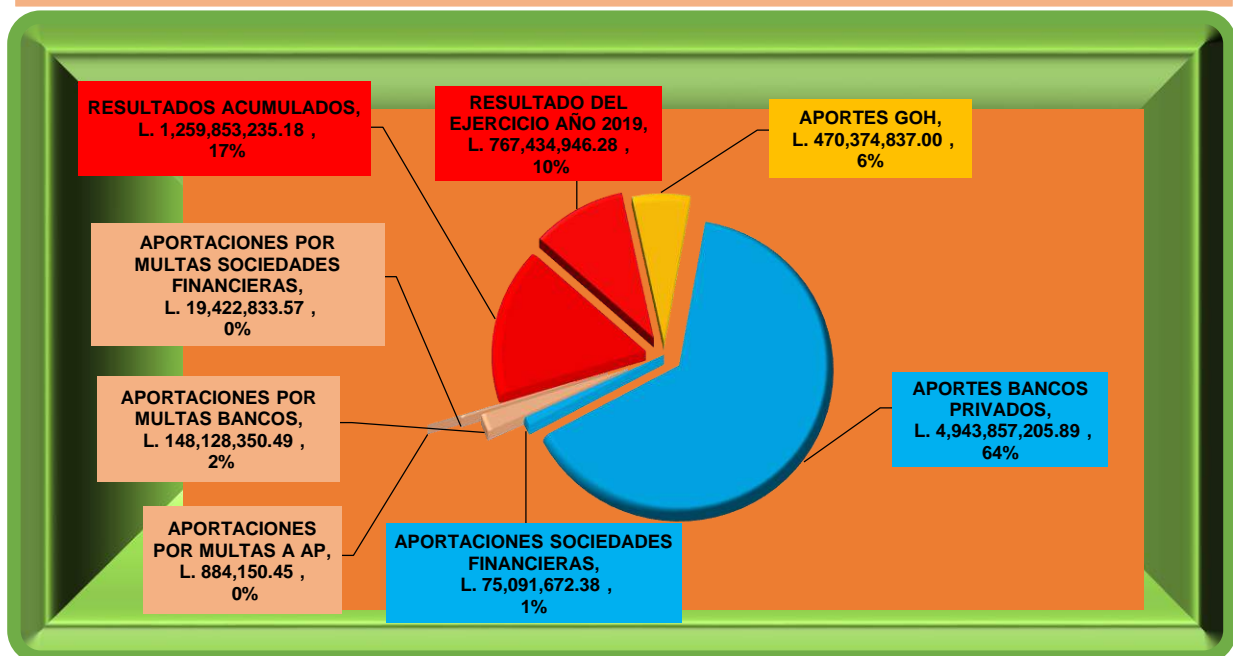
Además de las primas aportadas por las instituciones financieras que integran el FOSEDE, su patrimonio se incrementó y fortaleció por los conceptos siguientes:

Multas impuestas por la CNBS

- a) Instituciones Bancarias L4,625,400.39
- b) Sociedades Financieras L57,836.34

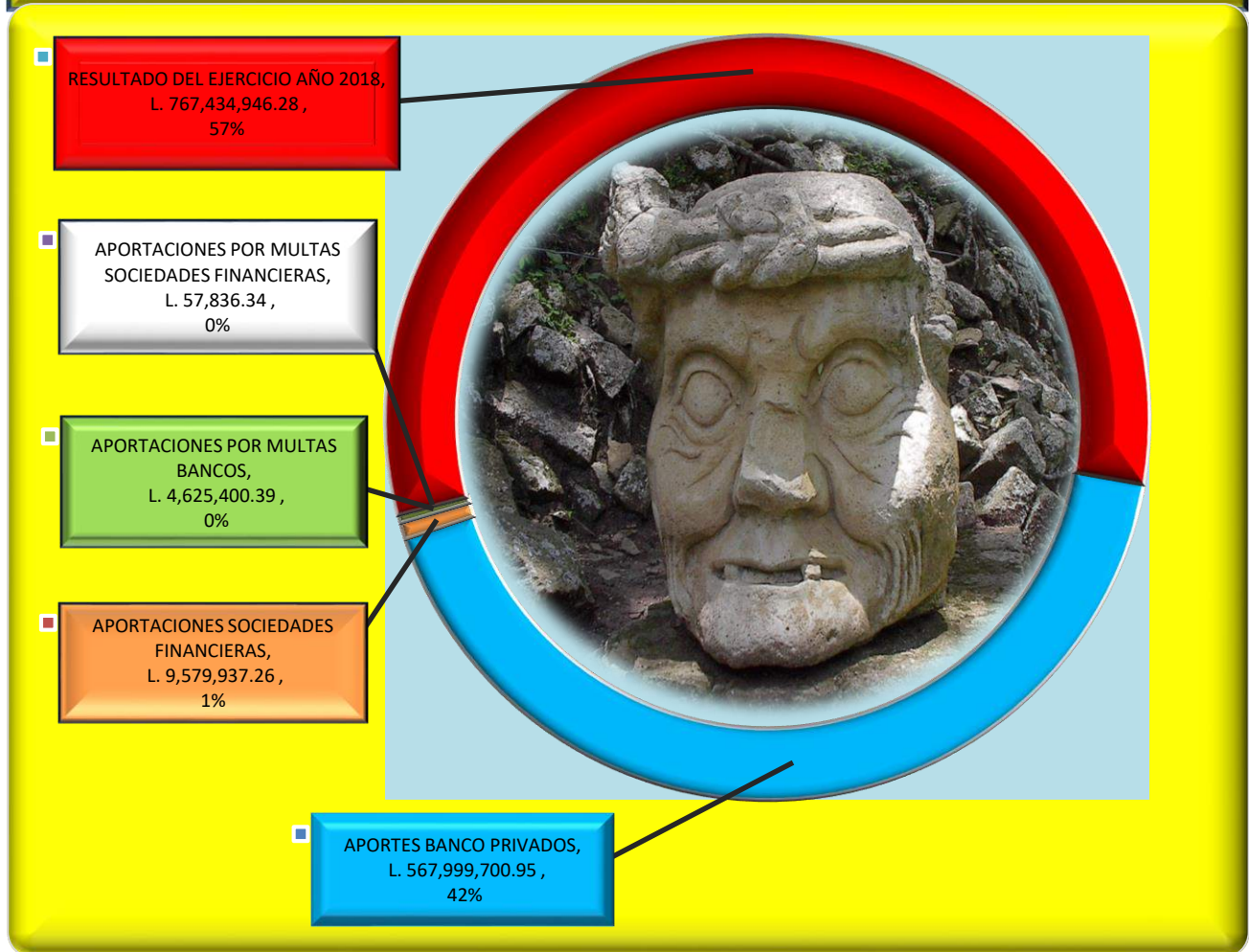
Durante este año, debido a que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros no cancelo licencias ni determinó la aplicación de procesos de Resolución a las instituciones que conforman el sistema financiero, el Fondo de Seguros se fortaleció adicionalmente con la recuperación durante el 2019 de la cobertura de seguros del proceso de liquidación de Banco Continental, S.A., en L200.1 millones, valor que se incluye en el resultado del período que resultó en L767.4 Millones.

PATRIMONIO APORTADO Y GENERADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CIFRAS EN LEMPIRAS





PATRIMONIO GENERADO DURANTE EL AÑO 2019





6. MECANISMOS DE RESOLUCIÓN ATENDIDOS Y RECUPERACIÓN DE VALORES

La LEY DEL SISTEMA FINANCIERO, contenida en el Decreto No. 129-2004, reformado mediante Decreto Legislativo No. 160-2016 del 29 de noviembre del 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No 34,225 del 29 de diciembre del 2016, establece **como Medidas de Resolución en el Sistema Financiero Nacional**, las siguientes:

1. Recapitalización;
2. Fusiones y adquisiciones;
3. Transferencia total o parcial de activos y pasivos de la Institución, pudiendo utilizar las figuras de banco puente, gestor de activos y fideicomisos; y,
4. Liquidación Forzosa.

Asimismo, en el Artículo 154 de la Ley del Sistema Financiero, establece el procedimiento en el caso de una Liquidación Voluntaria.

En el año 2019, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), no aplicó ninguna Medida de Resolución, tal como sucedió en el año 2015.

Las medidas de Resolución aplicadas históricamente en el Sistema Financiero por la CNBS, han requerido recursos al FOSEDE desde que inició sus operaciones en el año 2001, y, este ha pagado coberturas de seguro por un monto de L2,015.8 Millones, ha aportado en concepto de capital un monto de L478.0 Millones, ha prestado bajo la regla del menor costo la cantidad de L300.0 Millones y ha efectuado aportes reembolsables bajo la misma regla por la cantidad de L219.0 Millones, para hacer un total de L3,012.8 Millones, desembolsados bajo los distintos Mecanismos de Resolución resueltos y ejecutados por la CNBS.

Bajo los Mecanismos de Resolución (Hoy Medidas de Resolución), aprobados y ejecutados por la CNBS, el FOSEDE asumía el mismo orden de prelación que corresponde a los depositantes, y a partir de la emisión del Decreto No. 129-2004 LEY DEL SISTEMA FINANCIERO, Artículo No. 131.-ORDEN DE PRELACION, el FOSEDE quedó en relación a sus acreedorías en los procesos de liquidación forzosa en la quinta prelación, normativa en base a la cual, ha recuperado

valores que desembolsó en los procesos de liquidación forzosa hasta por un monto de L1,477.2 y L10.0 Millones de los valores que aportó cuando le correspondía ejecutar el Mecanismo de Capitalización Extraordinario, la diferencia de los montos invertidos en títulos accionarios por L468.0 Millones originados en la aplicación del Mecanismo Extraordinario de Capitalización, la Junta Administradora determinó y resolvió que este monto se provisionará contra resultado, política contable que permitió aplicar todo el valor de L468.0 Millones a resultados, este proceso se culminó el treinta y uno (31) de diciembre del 2011.

El préstamo de L300.0 Millones otorgado el treinta y uno (31) de agosto del 2006, a La Constancia, Asociación de Ahorro y Préstamo, S. A., en base a la regla de menor costo, se procedió a readecuarlo fijando el saldo del mismo en L379.4 Millones, con un plazo de amortización que parte del 1 de marzo del 2011 y finaliza el 28 de febrero del 2021. El Fiduciario por cuenta del Fideicomitente (deudores) ha enterado al FOSEDE L6.0 Millones durante el 2011, L7.5 Millones durante el 2012, L7.4 Millones durante el 2013, L2.95 Millones durante el 2014, L1.5 Millones durante el 2015, L2.8 Millones en el 2016, L4.1 Millones del 2017, L12.0 Millones en el año 2018 y durante el 2019 L192,626.71, de los valores anteriores se han aplicado a capital L16.3 Millones.

El Fideicomiso originado por la Resolución del Banco de los Trabajadores anterior, ha enterado al FOSEDE un total de L141.8 Millones, de la forma siguiente: L53.8 Millones durante el 2011, L20.9 Millones en el 2012, L8.8 Millones en el 2013, L3.4 Millones en el 2014, L7.8 Millones en el 2015, L21.2 Millones en el 2016, L14.4 Millones en el 2017, L8.9 durante el año 2018 y L2.5 Millones durante el 2019, de los que se aplicó a principal L57.7 Millones.

En el proceso de Liquidación de BANCO CONTINENTAL, S.A., el FOSEDE erogó en concepto de cobertura del seguro de depósitos la cantidad de L1,597,542,438.64, de este monto no se utilizaron en el proceso L159,250,077.06, quedando un monto por recuperar al 31 de



diciembre de 2016 de L1,438,292,361.58. Durante el año 2017 se han recuperado L586.7 Millones, en el 2018 se recuperaron L123.1 Millones y en el 2019 L201.0 Millones, quedando pendiente L527.5 Millones.

**COBERTURA DE SEGUROS Y APORTES REEMBOLSABLES EN LOS PROCESOS DE RESOLUCIÓN APLICADOS POR LA CNBS
CIFRAS EN MILLONES DE LEMPIRAS**

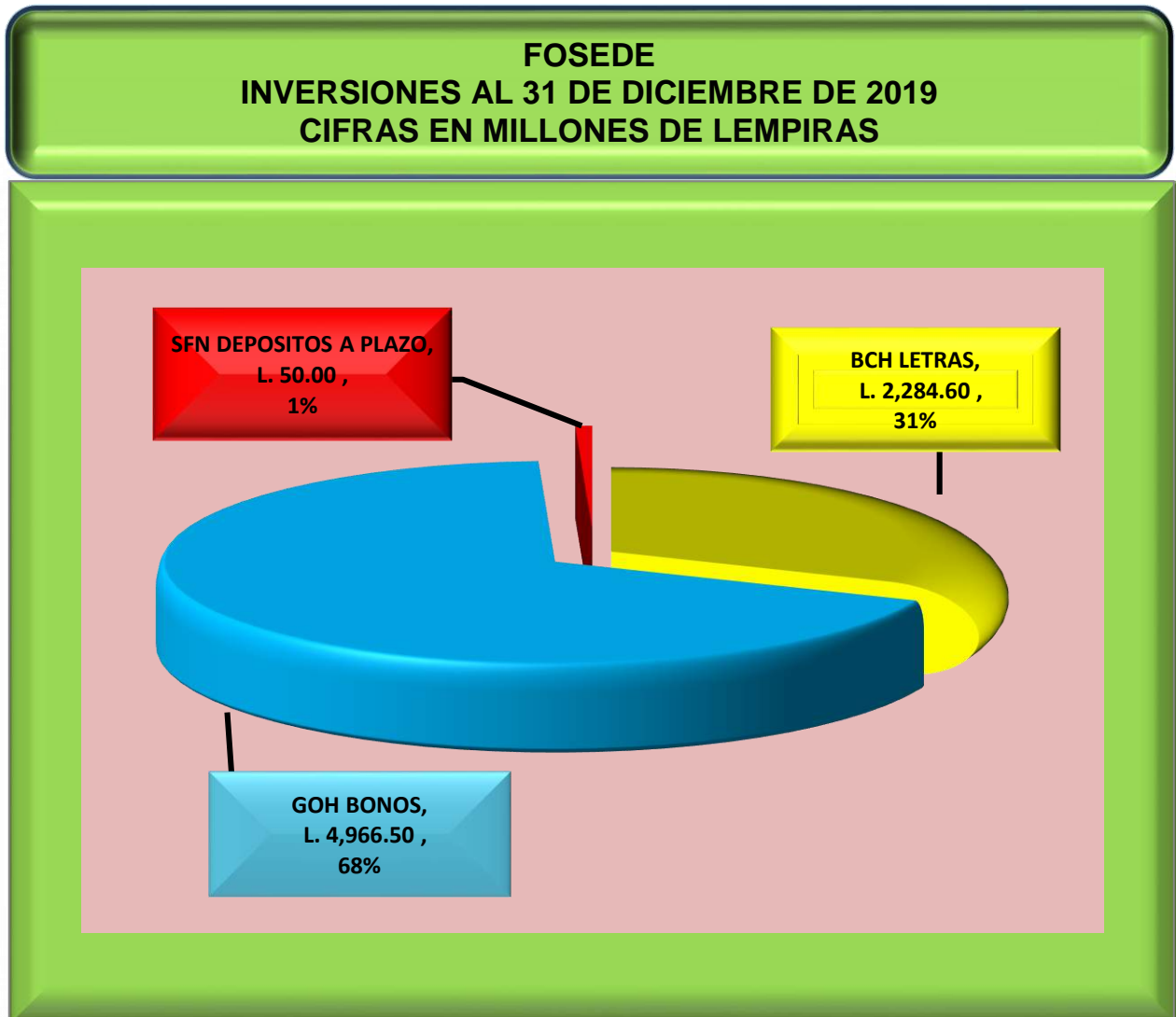




7. INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2019, los recursos administrados por el FOSEDE e invertidos en valores emitidos por el Banco Central de Honduras, el Gobierno de Honduras y el Sistema Financiero Nacional, alcanzaron los **L7,301.2** Millones (valor neto L7,179.4), que en relación al año 2018, aumentó en L1,261.0 Millones, que en porcentaje representa un 20.9%.

Los recursos invertidos a corto plazo al final del 2018, se ubicaron en L2,334.8 Millones, que en porcentaje representa un 32.0% y a largo plazo los recursos invertidos ascendieron a L4,966.4 Millones, representando un porcentaje de 68.0%.





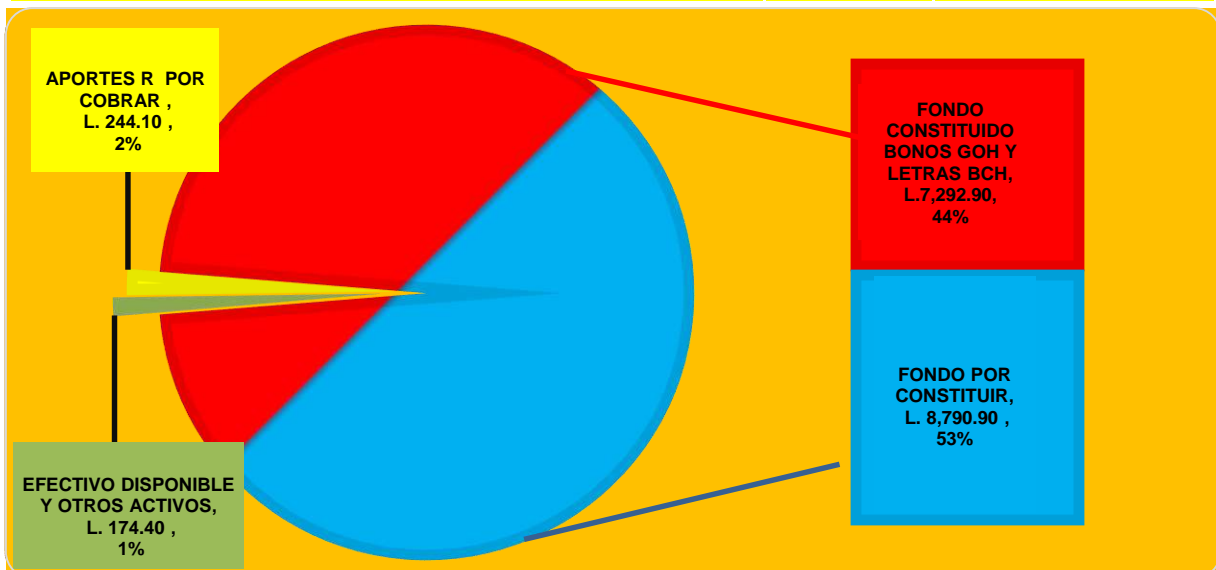
8. FONDO DE RESERVA DEL FOSEDE

La Ley del FOSEDE en su Artículo 7 reformado, manda que cuando los recursos del seguro de depósitos alcancen un importe igual al cinco por ciento (5%) del saldo total de los depósitos mantenidos en el sistema financiero, no se exigirá el pago de primas. Si por cualquier razón el importe descendiere, se reanudará el cobro de las primas hasta alcanzar el referido cinco por ciento (5%).

Al 31 de diciembre del 2018, los depósitos mantenidos por el público en el Sistema Financiero alcanzaron la suma de L330,045.5 Millones, que al aplicar el 5% relacionado, establece como monto a constituir como Fondo de Seguro de Depósitos en L16,502.3 Millones al 31 de diciembre de 2019, por las instituciones que conforman el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2019, el FOSEDE ha acumulado recursos en el Fondo de Seguro de Depósitos por un monto de L7,685.1 Millones, que en porcentaje representa un 7.2% del monto de los depósitos asegurados, que según cifras de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros al 31 de diciembre del 2019, se ubicaron en un monto de L106,856.8 Millones. El monto a constituir del Fondo de Seguro de Depósitos se ubicaría en un 8.2% de los depósitos que gozan de la cobertura del seguro de depósitos, que al compararlo con el 7.2%, se concluye que se ha logrado alcanzar el 47% del tamaño ideal del Fondo de Seguro total, establecido y requerido en la Ley.

GRÁFICA DEL TAMAÑO DEL FONDO IDEAL L16,502.3 MILLONES	MONTO LPS.	PORCENTAJE (%)
EFFECTIVO DISPONIBLE Y OTROS ACTIVOS	174.40	1.06
APORTES R POR COBRAR	244.10	1.48
FONDO CONSTITUIDO BONOS GOH Y LETRAS BCH	7,292.90	44.19
FONDO POR CONSTITUIR	8,790.90	53.27
TAMAÑO IDEAL DEL FONDO	16,502.30	1



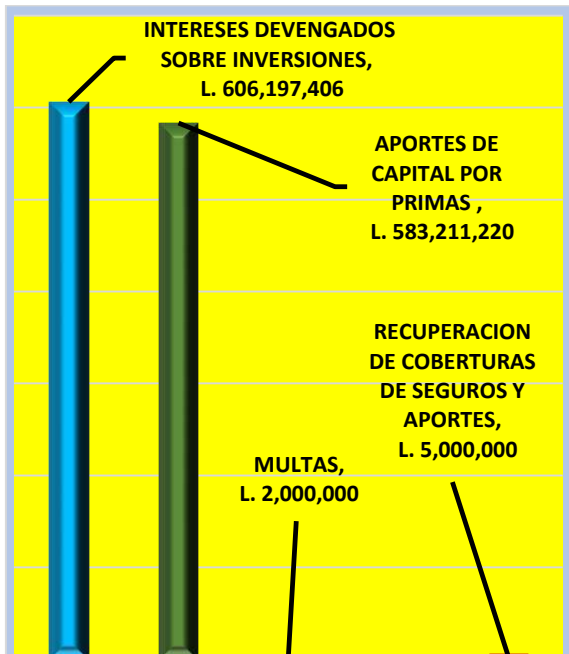


EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a) Generalidades

Para el ejercicio fiscal del 2019, la Junta Administradora del FOSEDE mediante **Resolución No. 302//23-11-2018**, aprobó un presupuesto de **L3,045,769,601.00 (TRES MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN LEMPIRAS)**, del total presupuestado se designaron para **gastos de funcionamiento L10,330,000.00**, que representaban el 0.34% del presupuesto general de la Institución, para reforma de locales L1,750,000.00, que se ubica en 0.06%. Para activos financieros se presupuestó L3,033,689,601.00, equivalente a un 99.60% del presupuesto general.

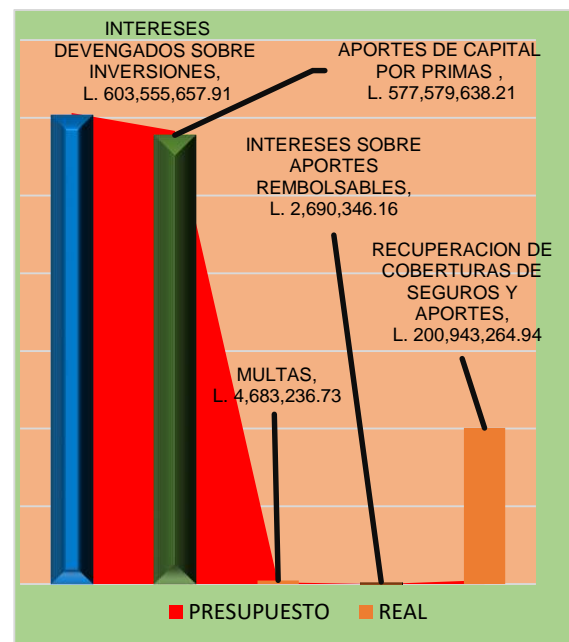
Durante el año se generaron recursos por un monto de **L1,389.4** Millones, por los conceptos siguientes: intereses sobre inversiones **L603.5** Millones; intereses de aportes reembolsables por **L2.7**; primas de las instituciones que conforman el Sistema Financiero Nacional por **L577.6** Millones; **L4.7** Millones por concepto de multas impuestas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros al Sistema Financiero Nacional; reintegros de aportes reembolsables de L0.0 Millones, reintegro de **L200.9** Millones de cobertura de Seguros, resultando una cifra superior a la presupuestada de **L192.9 Millones** que en porcentaje representa un aumento de 16%, que se debió principalmente a la disminución de: 2.8 millones en los intereses sobre las inversiones; la disminución de **L5.0** Millones en concepto de reintegro de aportes reembolsables a la disminución de 5.6 en los aportes de primas, al aumento de L2.7 Millones por concepto de multas y por haber recibido reintegro de **L200.9** Millones de la cobertura de Seguros, entregados al proceso de Liquidación Forzosa del Banco Continental, S.A., así como L2.7 de intereses originados en los aportes reembolsables.



GRÁFICA DE INGRESOS PRESUPUESTADOS

b) Ejecución Presupuestaria de los Recursos

De los recursos presupuestados en **L3,045.8** Millones para el 2019, al restar los montos de los recursos de transacciones de capital presupuestados por valor de L1,849.4 Millones, se proyectó generar recursos durante el año por valor de L1,196.4 Millones.

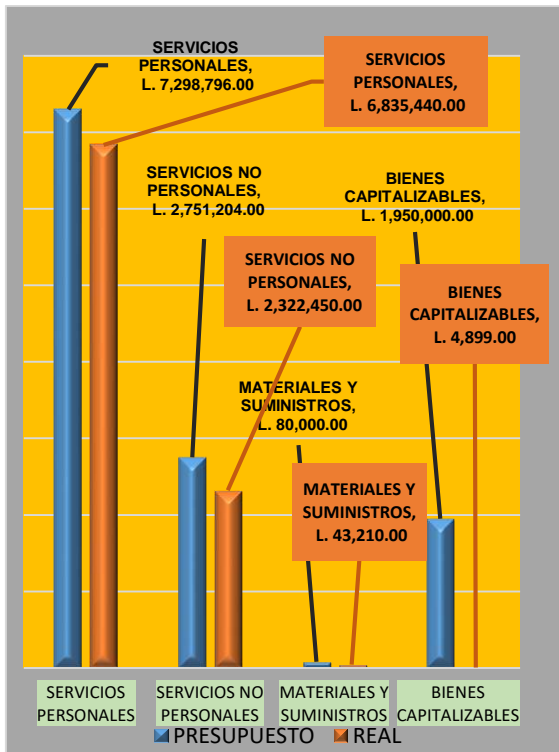


GRFICA DE INGRESOS REALES



c) Ejecución Presupuestaria de Gastos Ordinarios y Funcionamiento

De conformidad al párrafo segundo del Artículo 26 reformado de la Ley del FOSEDE, en vigencia a partir del 22 de septiembre del 2004, se establece que el presupuesto de los gastos ordinarios y funcionamiento del FOSEDE no excedera del 3% del total de las aportaciones y rendimientos anuales proyectados, mandato al que se ha dado total cumplimiento. Al inicio del 2019, se estableció este gasto en el presupuesto en L10,130,000.00 que en relación a la norma establecida representaba el 0.8517% y en base a lo ejecutado durante el 2019 resultó en un **0.8213%**, al considerar los aportes por L577.6 Millones y los productos anuales de L603.4 Millones y los gastos de funcionamiento reales en **L9.2 Millones**.



GRÁFICA DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CIFRAS EN LEMPIRAS

Durante el año 2019, el FOSEDE ejecutó los gastos ordinarios y de funcionamiento por un monto L9.2 Millones, que al comparar con la cifra presupuestada

de L12.1 Millones, se ejecutó gasto ordinario y de funcionamiento en menos por L2.9 Millones, habiéndose ejecutado el 76.0%.

DETALLE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FOSEDE (Cifras en Lempiras)

DETALLE	Presupuesto	Ejecutado y aplicado al Presupuesto
Gastos en Funcionarios y Personal		
Remuneraciones Presidencia Ejecutiva	2,287.038	2,287.038
Remuneraciones Personal	1.226.954	1,226.953
Aguinaldos y Bonos	1,486.689	1,486.689
Bono por Vacaciones	323.153	322.518
Aporte Patronal IHSS	33.051	31.531
Aporte Patronal INJUPEMP	383.115	383,115
Honorarios Profesionales	843.450	843,450
Primas y Gastos de Seguros (Fianza de Fidelidad)	195.346	167,515
Gastos por Atenciones	470.000	86,631
Otras Asistencias, Beneficios y Compensaciones	50.000	0.00
Sub Total	7,298.796	6,835.440
Gastos Generales y Administrativos		
Alquileres	600.000	496,516
Consumo de Papelería y Suministros	80.000	43,210
Servicios Públicos	130.000	78,640
Servicios de Internet	96.000	95,942
Reparaciones y Mantenimiento	200.000	174,437
Publicidad y Propaganda	40.000	14,490
Viáticos y Gastos de Transporte interno	930.000	721,352
Honorarios auditoría externa	224.000	214,553
CUOTA IADI, Asistencias Asamblea, Otros	504.654	504,654
Entrenamiento y Capacitación	26.550	21,866
Adquisición Equipo	1,950.000	4.899
Sub Total	4,781,204	2,370.559
Total Presupuesto de Funcionamiento	12,080.000	9,205.999

La Junta Administradora del FOSEDE, mediante Resolución No.302/23-11-2018 en su numeral 3, instruyó al Presidente Ejecutivo proceder a hacer efectivo Presupuesto de los Gastos Ordinarios y de Funcionamiento del año 2019, con el objeto de que se diera cumplimiento a lo establecido en las Normas de Personal.



ESTADOS FINANCIEROS

AÑO 2019



Estados Financieros

2019

INDICE

- **Balance de Situación Financiera.**
- **Estado de Ingresos y Gastos.**
- **Estado de Cambios en el Patrimonio.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**
- **Notas Explicativas a los Estados Financieros.**

BALANCE DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2018
(Expresado en Lempiras)

ACTIVO	Nota	2019	2018
Disponibilidades	3	146,640,922.51	8,200,568.89
Inversiones:			
Certificados, Bonos y Otros	4	7,179,434,671.20	5,961,368,904.76
Acciones, Neto	4	0.00	0.00
Aportes Reembolsables e Intereses por Cobrar, Neto	5	244,072,754.99	272,533,873.52
Edificios		9,192,567.80	9,429,872.72
Mobiliario y Equipo, Neto	6	10,507.09	8,487.25
Intereses por Cobrar sobre Inversiones	4	113,452,369.66	89,481,528.05
Otros Activos Neto	7	89,660.79	462,150.11
TOTAL ACTIVO		<u>7,692,893,454.04</u>	<u>6,341,485,385.30</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
Documentos a Pagar		0.00	0.00
Cuentas a Pagar		164,537.89	50,220.59
Provisión para Prestaciones Sociales		1,080,986.05	1,080,986.05
Provisión para Pasivo Laboral		6,600,698.86	5,004,768.64
TOTAL PASIVO		<u>7,846,222.80</u>	<u>6,135,975.28</u>
PATRIMONIO			
Aportaciones del Gobierno Central	1	470,374,837.00	470,374,837.00
Aportaciones del Sistema Financiero Nacional	1	5,018,948,878.27	4,441,369,240.06
Aportaciones por Multas Acumuladas	1	168,435,334.51	163,752,097.78
Superávit Déficit Acumulado, Neto		<u>2,027,288,181.46</u>	<u>1,259,853,235.18</u>
TOTAL PATRIMONIO, NETO		<u>7,685,047,231.24</u>	<u>6,335,349,410.02</u>
COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS			
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	11	<u>7,692,893,454.04</u>	<u>6,341,485,385.30</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
 (Con Cifras Comparativas del año terminado el 31 de Diciembre de 2018)
 (Expresado en Lempiras)

	Nota	2019	2018
RODUCTOS FINANCIEROS			
Ingresos por Intereses		606,246,004.07	516,080,933.05
Gastos Financieros		<u>(248,432.76)</u>	<u>(248,432.76)</u>
Excedentes Financieros		605,997,571.31	515,832,500.29
Cobertura de Seguros:			
Reintegro de Fondos por el Proceso de Liquidación		<u>200,943,264.94</u>	<u>123,142,787.73</u>
Excedentes después de la Cobertura de Seguros		806,940,836.25	638,975,288.02
Gastos de Operación:			
Gastos en funcionarios y personal	12	8,427,254.37	6,958,576.78
Provisión para préstamos dudosos		28,461,118.53	29,442,368.52
Gastos generales y administrativos	13	2,377,332.99	1,766,744.10
Depreciaciones y amortizaciones		240,184.08	222,648.69
Total otros gastos		<u>39,505,889.97</u>	<u>38,390,338.09</u>
Utilidad de operación		<u>767,434,946.28</u>	<u>600,584,949.93</u>
Excedente del año		<u>767,434,946.28</u>	<u>600,584,949.93</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros



*ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Con Cifras Comparativas del año terminado el 31 de Diciembre de 2018
(Expresado en Lempiras)*

	Aportaciones del Gobierno Central	Aportaciones del Sistema Financiero	Aportaciones por multas acumuladas	Déficit acumulado, neto	Total
Saldo al primero de enero 2018	470,374,837.00	3,906,313,074.97	155,245,230.32	659,268,285.25	5,191,201,427.54
Excedente neto del año				600,584,949.93	600,584,949.93
Aportaciones recibidas		535,056,165.09			535,056,165.09
Multas recaudadas			8,506,867.46		8,506,867.46
Saldo al 31 de diciembre 2018	470,374,837.00	4,441,369,240.06	163,752,097.78	1,259,853,235.18	6,335,349,410.02
Excedente neto del año				767,434,946.28	767,434,946.28
Aportaciones recibidas		577,561,254.68			577,561,254.68
Aportaciones del período no pagadas		18,383.53			18,383.53
Multas recaudadas			4,683,236.73		4,683,236.73
Saldo al 31 de diciembre 2019	470,374,837.00	5,018,948,878.27	168,435,334.51	2,027,288,181.46	7,685,047,231.24

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
Aumento Neto en Efectivo
(Con Cifras Comparativas del año terminado el 31 de Diciembre de 2018)
(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:		
Excedentes del año	767,434,946.28	600,584,949.93
Depreciaciones	240,184.08	222,648.69
Provisión para cuentas incobrables	28,461,118.53	29,442,368.52
Provisión para Prestaciones Sociales	0.00	23,748.26
Reserva para Pasivo Laboral	1,595,930.22	418,356.24
Efectivo generado en operación	<u>797,732,179.11</u>	<u>630,692,071.64</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Aumento(disminución) en cuentas a pagar	114,317.30	(42,116.45)
Disminución en intereses a pagar	0.00	0.00
Disminución (Aumento) en Aportes Reembolsables	0.00	5,628,256.83
Disminución (aumento) en otros activos 1	390,872.85	248,937.58
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>798,237,369.26</u>	<u>636,527,149.60</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:		
Primas en Bonos Gubernamentales	248,432.76	248,432.76
Descuentos sobre Inversiones en Letras BCH	48,120,509.15	30,158,171.45
Descuentos sobre Inversiones en Bonos GOH	(5,426,178.06)	(5,544,298.36)
Disminución o Aumento en Inversiones en Letras BCH	(239,033,000.00)	(947,118,000.00)
Disminución o (Aumento) en inversiones en Bonos GOH	(1,033,097,505.29)	(513,766,763.48)
Disminución o (Aumento) en inversiones en Letras GOH	0.00	0.00
Disminución o (Aumento) en Depósitos a Plazo en el SFN	11,121,975.00	163,455,481.50
Disminución o Aumento en intereses por cobrar en Bonos GOH	(23,995,257.70)	(13,496,686.17)
Disminución o Aumento en intereses por cobrar en Dep. Plazo SFN	24,416.09	373,912.19
Compra de mobiliario y equipo	(4,899.00)	(4,999.95)
Dación en pago locales en Centro Comercial Novacentro	0.00	(9,588,076.00)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(1,242,041,507.05)</u>	<u>(1,295,282,826.06)</u>
Flujos de efectivo provenientes de las actividades financieras:		
Aportes recibidos de Aportes por Cobrar año 2018	0.00	70,907.08
Aportes recibidos de las instituciones del sistema financiero	577,561,254.68	535,056,165.09
Multas recibidas de las instituciones del sistema financiero	4,683,236.73	8,506,867.46
Efectivo neto provisto por las actividades financieras	<u>582,244,491.41</u>	<u>543,633,939.63</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo	138,440,353.62	(115,121,736.83)
Efectivo al principio del año	<u>8,200,568.89</u>	<u>123,322,305.72</u>
Efectivo al final del año	<u>146,640,922.51</u>	<u>8,200,568.89</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

NOTAS EXPLICATIVAS E INTEGRACION DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FOSEDE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019

ANTECEDENTES

(1) Constitución y Objetivos del Fondo

El Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), fue constituido mediante la emisión del “Decreto Legislativo No. 53-2001”, que contiene La Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero, publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 30 de mayo de 2001”, como una Entidad Desconcentrada de la Presidencia de la República, adscrita al Banco Central de Honduras, respecto de los cuales funciona con absoluta independencia técnica, administrativa y presupuestaria, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, contenida en el Decreto No. 170-95 de fecha 30 de octubre de 1995. El FOSEDE funciona como un sistema de protección al ahorro del pequeño depositante, para garantizar la restitución de los depósitos en dinero efectuados por el público en los bancos privados, en las asociaciones de ahorro y préstamo y en las sociedades financieras debidamente autorizadas que hayan sido declaradas en liquidación forzosa por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de conformidad con la Ley.

En el párrafo segundo del Artículo 47 del Decreto No. 53-2001, se estableció que todos los recursos administrados por la Junta Administradora del Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE), que fuera creado mediante Decreto Legislativo No. 148-99, del 29 de septiembre de 1999, contentivo de la Ley Temporal de Estabilización Financiera, pasaran ipso jure a formar parte de los recursos que administra la Junta Administradora del Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), debiéndose realizar los ajustes, anotaciones, liquidaciones y operaciones contables correspondientes antes de la toma de posesión de la misma, posesión que se realizó el 29 de mayo del 2001, cuando el FOGADE dejó de funcionar y en el mismo acto, se transfirieron los activos y pasivos al FOSEDE.

El Seguro de Depósitos se aplicará mediante el pago de las sumas aseguradas a los depositantes de las instituciones del sistema financiero declaradas en liquidación forzosa y constituye conjuntamente con el mecanismo de restitución de depósitos que llevará a cabo la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, los medios para proteger al pequeño depositante, generar confianza y procurar la estabilidad del sistema financiero.

Modificaciones de la Ley

La Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero, ha sido modificada mediante los Decretos siguientes:

Decreto No.	Fecha Publicación en la Gaceta	Artículos
128-2002	03-May-2002	6, 14, 24, 42 y 45 (R).
283-2002	07-Oct-2002	48 (R).
160-2003	02-Dic-2003	48 (R).
106-2004	22-Sep-2004	2, 4, 7, 10, 15, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 34 y 35 (R).
129-2004	24-Sep-2004	8 párrafo tercero (R); 32, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 49 (D).
89-2006	31-Ago-2006	Adicionar un nuevo párrafo al numeral 3) del Artículo 15.
2-2008	12-Marzo-2008	Deroga el Decreto No. 89-2006.
245-2010	23-Nov. -2010	Crea Nuevo Mecanismo de Resolución.

(R) Reformados; (D) Derogados.

Asimismo, mediante Decreto No. 269-2002, se interpreta por parte del Congreso Nacional el segundo apartado del Artículo 49 de la Ley de Seguro de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero, en el sentido de que la Ley Temporal de Estabilización Financiera comprendida en el Decreto No.148-99 del 29 de septiembre de 1999, junto con la interpretación de su Artículo 26, estipulado en el Decreto No.131-2000 de fecha 29 de agosto del año 2000, deben seguirse aplicando a todas las instituciones del sistema financiero que hayan sido declaradas en liquidación forzosa en lo que corresponde al pago y restitución de sumas originadas en emisiones de bonos por obligaciones no depositarias.

Aportaciones al Seguro de Depósitos

Los bancos privados, las asociaciones de ahorro y préstamo, las sociedades financieras y las sucursales de los bancos privados extranjeros que estén debidamente autorizadas para captar recursos del público, realizarán obligatoriamente, aportes económicos con el objeto de contribuir a la constitución del Seguro de Depósitos.

De acuerdo a lo establecido por el Artículo 4 reformado mediante Decreto No. 106-2004, el Patrimonio del FOSEDE está constituido por:

- 1) Las primas que de conformidad con la Ley paguen las instituciones del sistema financiero;
- 2) Las aportaciones que le hagan el Estado u otras instituciones privadas;
- 3) El rendimiento de sus activos;
- 4) Las multas que por cualquier concepto imponga la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a las instituciones del sistema financiero aportantes al FOSEDE; y,
- 5) Otros ingresos que obtenga por cualquier concepto.

Capitalización del Fondo

El Artículo 24 de la Ley indica que de conformidad al Artículo 2 del Decreto 106-2004, para que FOSEDE pueda cumplir en forma eficiente y eficaz las obligaciones que la Ley le asigna, el Poder Ejecutivo, por medio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, deberá capitalizar el Fondo de Seguro de Depósitos, mediante una aportación equivalente a **US\$25,000,000.00**, pagadera de la forma siguiente:

- a) Con recursos provenientes de los bancos sometidos a procesos de liquidación **US\$10,000,000.00**, para este proceso, se autoriza a los liquidadores nombrados por la CNBS, para que transfieran al FOSEDE, todo el producto de las recuperaciones y venta de activos que corresponderían a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, hasta por el equivalente de dicho monto; y,
- b) Con recursos provenientes del Préstamo Sectorial otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) No. BID-1533/SF-HO, **US\$15,000,000.00**, que la Secretaría deberá transferir al FOSEDE al producirse el segundo desembolso programado de esta operación de financiamiento.

El Poder ejecutivo mediante Acuerdo No. 0933 del 22 de septiembre de 2005, aprobó el Reglamento de Desembolsos de los Fondos Asignados al FOSEDE, en el cual se establecen los procedimientos a implementar en el desembolso de los fondos asignados por el Decreto Legislativo No. 106-2004 a favor del FOSEDE. El Artículo 2 del Acuerdo indica que se asignará a FOSEDE el equivalente al 25% de las recuperaciones y ventas de activos que transfieran periódicamente los Liquidadores nombrados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

Mediante Acuerdo No. 037 se reformó el Artículo 2 del Acuerdo No. 933, por lo que para efecto de los desembolsos se asignará al FOSEDE a partir del año 2008, el equivalente al 25% de las recuperaciones y ventas de activos que transfieran periódicamente los Liquidadores nombrados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

- c) Con fecha seis (6) de diciembre del 2010, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, hizo entrega al FOSEDE del documento denominado Valores Gubernamentales de Anotación en Cuenta No. 237891 por valor de L113,549,000.00 más intereses por L1,209,523.95 y descuento por valor de L18,054.29, que constituyen un total de L114,740,469.66 en pago de la Capitalización pendiente en base al Decreto No. 106-2004 y el siete (7) de junio de 2011, la Secretaría de Finanzas acreditó a la cuenta que FOSEDE mantiene en el Banco Central de Honduras la suma de L690.01, con la cual cancela el compromiso establecido en el decreto 106-2004.

Reglamento de la Ley de Seguros de Depósitos

El Directorio del Banco Central de Honduras mediante Resolución No. 72-2/2006, resolvió aprobar el Reglamento de la Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero, el que fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de marzo de 2006, teniendo como objeto desarrollar las normas contenidas en la Ley y sus reformas, a efectos de procurar los fines que persigue y facilite su aplicación.

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes

a) Base para preparar los Estados Financieros

El Fondo de Seguro de Depósitos prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo a las disposiciones legales sobre la materia, a las resoluciones emitidas por la Junta Administradora del FOSEDE y en base a las Normas Internacionales de Información Financiera. Según el Artículo 23 de la Ley el Fondo de Seguro de Depósitos, llevará además de la contabilidad general de los recursos que administra, un registro de las primas pagadas por cada institución financiera aportante al Seguro de Depósitos, con sus correspondientes capitalizaciones de intereses, deducidos los gastos operativos y los que ocasionen los procedimientos de restitución, asignados proporcionalmente, así como, aquellos ingresos que reciba por otros conceptos.

b) Estados Financieros

Los estados financieros básicos del FOSEDE son: Balance de Situación, Estado de Ingresos y Gastos, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo.

c) Inversiones

Las inversiones en certificados y acciones, se registran al costo de adquisición. Las inversiones en Letras emitidas por el Banco Central de Honduras adquiridas con descuento, son registradas al momento de la compra en base a su valor nominal y posteriormente al costo amortizado.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 reformado de la Ley de Seguro de Depósitos del Sistema Financiero, el Fondo debe invertir sus recursos en valores de alta seguridad, liquidez y rentabilidad, emitidos por el Gobierno de Honduras o por el Banco Central de Honduras.

d) Provisión para Cuentas Incobrables y Pérdida en Inversiones

La estimación para cuentas incobrables provenientes de los fondos entregados a los liquidadores de las instituciones declaradas en liquidación forzosa para el procedimiento de restitución de depósitos, así como la provisión para pérdida en inversiones, provenientes de aportes para la capitalización de Banco Capital, S.A., se constituyen conforme a las condiciones de amortización de la línea de crédito consolidada con el Banco Central de Honduras y en base a las Resoluciones emitidas por la Junta Administradora del FOSEDE.

e) Reconocimiento de Ingresos y Gastos por Intereses

El FOSEDE, reconoce como ingresos los intereses sobre la base de lo devengado, a excepción de los intereses por cobrar a las instituciones en proceso de liquidación por los fondos utilizados en el proceso de restitución de depósitos, que se registran únicamente en cuentas de orden, en base a

la Resolución No. 025/03-2001, emitida por la Junta Administradora del Fondo de Seguro de Depósitos.

Los ingresos por intereses sobre los aportes reembolsables por cobrar a La Constancia Asociación de Ahorro y Préstamo, S. A., se reconocen sobre la base de efectivo, es decir, cuando efectivamente se cobren los mismos de acuerdo con lo establecido por la Junta Administradora del Fondo, según Acta No. 97 del 13 de diciembre de 2006 y ratificada en la Resolución No. 168/05-2007, en vista de que el Fondo es Fideicomisario de Segundo Orden en la ejecución de las garantías que constituyen el Fideicomiso de la Constancia No. 11/2006. En condiciones similares la Junta Administradora aprobó la contabilización de los intereses del desembolso por aporte reembolsable que se le autorizara al Banco de los Trabajadores el 29 de diciembre de 2010.

El gasto por intereses se reconoce en el Estado de Resultados sobre la base de acumulación.

f) Uso de Estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia y en base a las resoluciones emitidas por la Junta Administradora del FOSEDE. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y supuestos que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos, a la fecha del Balance de Situación y los Resultados de Operación por los períodos presentados. Durante el año 2010, mediante Resolución No.218/27-09-2010, se modificó el monto de la amortización efectuada por la inversión realizada en Banco Capital para ajustarla a la fecha en que se extingue la deuda consolidada con el BCH al mes de junio del año 2011. Situación que se contabilizó de conformidad a lo planificado. En el futuro estas estimaciones podrían ser modificadas con relación a las circunstancias que resulten. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para cuentas incobrables y la provisión para inversiones que se efectuaron en los proceso de capitalización extraordinarios.

g) Primas por Aportaciones

Las primas por aportaciones se calculan en base anual y su importe se hace efectivo en pagos trimestrales iguales. Para su fijación, se toma como base el saldo de los depósitos que presente el pasivo del balance de cada institución aportante al cierre del ejercicio anterior, a dicho saldo se le aplica un mínimo de un décimo del uno por ciento (0.10 del 1.0%) y hasta un máximo de un cuarto del uno por ciento (0.25 del 1.0%). Conforme a lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero y Artículo 4 de su Reglamento. Para el año 2019, las primas se calcularon en base a un 0.175 del 1%, en aplicación a la Resolución No.306/22-02-2019 del 22 de febrero de 2019, contenida en el Acta de la sesión No. 187 de la Junta Administradora del FOSEDE.

h) Gastos de Operación

Los gastos ordinarios del FOSEDE no excederán al tres por ciento (3%) del total de las aportaciones y rendimientos anuales proyectados, conforme lo indicado en el Artículo 26 reformado de la Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero.

i) Mobiliario y Equipo

El Mobiliario y Equipo se registra al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

j) Depreciaciones

El Fondo de Seguro de Depósitos utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil del Mobiliario y Equipo es de dos a cinco años.

k) Reserva para Prestaciones Sociales

La reserva para prestaciones sociales fue creada y establecida por decisión de la Junta Administradora del FOSEDE, para cubrir lo relacionado con los beneficios sociales (Aguinaldo, Décimo Cuarto Mes de Salario, Bono Especial Anual y Bonificación por Vacaciones), establecidas en las Normas de Personal de los Funcionarios y Empleados del FOSEDE, aprobadas por la Junta Administradora.

l) Reserva para Pasivo Laboral

La reserva para pasivo laboral se constituye en virtud de las regulaciones establecidas en las Normas de Personal de los Funcionarios y Empleados del FOSEDE, de conformidad a la Resolución No.288/20-01-2017 aprobada por la Junta Administradora en la sesión No.172 del 20 de enero de 2017.

m) Documentos a Pagar

Los Documentos a Pagar son registrados inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son reconocidos al costo amortizado, para el año 2019 no se generaron obligaciones en base a Documentos por Pagar.

n) Las Cuentas a Pagar se registran al valor de la contraprestación recibida por el FOSEDE, a cambio de incurrir en la deuda

(3) Disponibilidades

El efectivo disponible se detalla como sigue:

Descripción	Saldos al 31 de Diciembre	
	2019	2018
Depósitos en Banco Central de Honduras	146,640,922.51	8,200,568.89
Total	146,640,922.51	8,200,568.89

El efectivo disponible representa el valor de los depósitos realizados por el FOSEDE en el Banco Central de Honduras, provenientes de las aportaciones de las Instituciones del Sistema Financiero, de las multas impuestas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a las Instituciones aportantes, en base a lo establecido en los Artículos 3 y 4 de la Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero y el pago de intereses de las inversiones y aportes reembolsables.

El saldo existente a la fecha del Balance, se debe al monto que se requiere como capital de trabajo y disponibilidades que no se invirtieron por haberse obtenido las mismas en los últimos días del mes de diciembre de 2019.

(4) Inversiones

Las inversiones, certificados y bonos, se detallan como sigue:

Descripción	Saldos al 31 de Diciembre	
	2019	2018
Letras del BANTRAL de Honduras y Gobierno a)	2,284,636,000.00	2,045,603,000.00
Bonos Gubernamentales b)	4,966,527,268.77	3,933,429,763.48
Depósitos a Plazo Fijo (Rec. en dación de pago) c)	50,000,000.00	61,121,975.00
Sub Total	7,301,163,268.77	6,040,154,738.48
Más: Intereses por Cobrar Bonos Gubernamentales	113,195,619.65	89,200,361.95
Intereses por Cobrar Depósitos a plazo fijo	256,750.01	281,166.10
Primas sobre Bonos no amortizadas	546,450.04	794,882.80
Sub Total	7,415,162,088.47	6,130,431,149.33
Menos: Descuentos sobre letras del Banco Central	-93,407,727.93	-45,287,218.78
Descuentos no devengados sobre Bonos	-28,867,319.68	-34,293,497.74
TOTAL GENERAL	7,292,887,040.86	6,050,850,432.81

Conforme lo establecido en el Artículo 21 de la Ley de Seguros de Depósito en Instituciones del Sistema Financiero, el FOSEDE ha invertido sus recursos durante el año 2019, en valores de alta seguridad, liquidez y rentabilidad, emitidos por el Banco Central de Honduras y por el Gobierno de Honduras, asimismo, se tienen Certificados de Depósitos a Plazo constituidos en el sistema financiero nacional por el proceso de liquidación del Banco Continental, S.A., mismos que los recibió el FOSEDE en dación de pago, como un mecanismo de recuperación a los valores aportados por FOSEDE en la cobertura del siniestro del Banco Continental, S.A.

- Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones en Letras emitidas por el Banco Central de Honduras devengan una tasa de interés promedio de 6.75% anual, a plazos que van desde 343 a 364 días y vencen en diferentes fechas del año 2020.
- Corresponde a Bonos emitidos por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas de la República de Honduras y garantizados por el Estado de Honduras, devengan una tasa de interés promedio anual de 8.63%, pagaderos semestralmente con vencimientos en los años 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027 y 2028; igualmente, existe un bono especial de la deuda agraria que paga intereses cada año y vence en abril del 2026.
- Depósitos a Plazo Fijo al 31 de diciembre de 2019, FOSEDE posee Certificados de Depósitos a Plazo Fijo, constituidos en el sistema financiero nacional, mismos que se recibieron en dación de pago por parte del Fideicomiso constituido en el Banco de los Trabajadores, S.A., que administra el proceso de Liquidación del Banco Continental, S.A., como un mecanismo de recuperación de los valores aportados para la cobertura del siniestro del Banco Continental, S.A.
- Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

Descripción	Saldos al 31 de Diciembre	
	2019	2018
Banco Capital, S.A.	300,000,000.00	300,000,000.00
Menos: Provisión para Inversiones	(300,000,000.00)	(300,000,000.00)
Total	0.00	0.00

Las Inversiones en Acciones corresponden a aportaciones efectuadas por el FOSEDE para capitalizar el Banco Capital, S.A., autorizada por la Junta Administradora, según Resolución No. 30/05-2002.

La Junta Administradora del FOSEDE, aprobó en Acta No.35 del 12 de noviembre del 2002, crear una reserva del 100% sobre la inversión en Banco Capital, S.A., en un período de cinco (5) años, por considerar que la misma es irrecuperable. En diciembre del 2003, según Acta No.68, la Junta Administradora acordó crear dicha provisión en un término de 10 años, debido a que la deuda fue readeuada a ese plazo, que se modificó mediante Resolución No.218/27-09-2010.

El movimiento de la Provisión para perdida en las inversiones en acciones de Banco Capital, S.A., se detalla cómo sigue:

Descripción	Saldos al 31 de Diciembre	
	2019	2018
Al principio del año	300,000,000.00	300,000,000.00
Provisión del año	0.00	0.00
Al final del año	300,000,000.00	300,000,000.00

(5) Aportes Reembolsable por Cobrar e Intereses por cobrar

El saldo de la Cuenta de Aportes Reembolsables por cobrar e Interés por Cobrar, está conformado en la determinación de su importe neto de la forma siguiente:

Descripción	Saldos al 31 de Diciembre	
	2019	2018
Aporte Reembolsable por Cobrar La Constancia, S.A.	363,134,773.94	363,134,773.94
Aporte Reembolsable por/Cobrar Bantrab/Fideicomiso	161,300,000.00	161,300,000.00
Intereses a Cobrar a La Constancia, S.A.	4,651,384.95	1,185,335.42
Intereses a Cobrar Banco de los Trabajadores	5,328,070.33	0.00
Total	534,414,229.22	525,620,109.36
Menos: Intereses Diferidos	86,009,415.54	77,215,295.68
Provisión de Cuentas Incobrables La Const.	150,000,808.68	131,620,940.16
Provisión de cuentas incobrables Bantrab	54,331,250.01	44,250,000.00
Total Neto	244,072,754.99	253,086,235.84

El FOSEDE mediante Resolución No.150/08-2006 del 31 de agosto de 2006, con base a lo resuelto por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante la resolución No.816/22-08-2006 del 22 de agosto de 2006, en la que se autorizó el proceso de compra-venta de activos y pasivos llevada a cabo entre el Banco del País y La Constancia, Asociación de Ahorro y Préstamo S.A., aplicando por parte del FOSEDE la regla de menor costo, concediendo un Aporte Reembolsable por Cobrar a La Constancia, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A., (ahora La Constancia Inmobiliaria, S.A.), por valor de L300,000,000.00, a un plazo de ocho (8) años a partir del 1 de septiembre de 2006, dicho plazo consideraba un período de gracia de cuatro (4) años para el pago de capital e intereses y debía ser amortizable en cuotas semestrales de capital de L18,750,000.00 cada una.

Mediante Resolución No.227/28-03-2011 del 28 de marzo de 2011, al encontrarse el aporte reembolsable en situación de mora y a solicitud de La Constancia, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A., (ahora La Constancia Inmobiliaria, S.A), la Junta Administradora del FOSEDE resolvió autorizar la modificación de los términos y condiciones del Convenio de Desembolso suscrito el 31 de agosto del 2006 y en lo pertinente el Contrato de Apertura de Crédito suscrito en la misma fecha, autorizando la

modificación del plazo a diez (10) años contados a partir del 1 de marzo del 2011 y establecer el monto del crédito reestructurado en L379,444,812.46, que incluye la capitalización en este proceso de L79,444,812.46 en concepto de intereses que estaban pendientes de pago, así como considerar una tasa de interés del 1% anual pagaderos semestralmente. Proceso de readecuación que se realizó en el mes de diciembre del año 2014; en el mismo mes se finalizó el aprovisionamiento del 25% del valor original del aporte, operación contable que fue autorizada por la Junta Administradora del FOSEDE en fecha anterior. Debido a las reconsideraciones anteriores y para mantener el mismo criterio, se autorizó a la presidencia de la institución para continuar aprovisionando en el mismo porcentaje anterior (25%) sobre el valor capitalizado para tener cubierto el mismo en la proporción original, dicha provisión se efectuará en el término de un año contado a partir de enero y hasta el 31 de diciembre de 2015, misma que se efectúa en la forma autorizada.

En el año 2016, se autorizó por parte de la Junta Administradora seguir aprovisionando anualmente un $\frac{1}{4}$ del 20% del saldo al 31 de diciembre de 2016 durante cuatro años, misma que se está realizando y finalizará el 31 de diciembre de 2020.

Originalmente el aporte reembolsable otorgado a La Constancia, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A., (ahora La Constancia Inmobiliaria, S.A), se garantizó con los bienes y derechos trasladados al Fideicomiso constituido por esta institución en el Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., (FICOHSA), por un valor original de L890,000,000.00 y que al 31 de diciembre de 2014 y según el último informe de agosto del mismo año, sobre el particular, el representante nombrado por la Junta Administradora del FOSEDE en el Comité de dicho Fideicomiso, establece que FOSEDE cuenta con garantías reales sobre las deudas de capital e intereses contabilizados por 61.23%, garantías reales/deudas (solo capital) 89.23%, garantías reales más pagares/deudas 78.38%. El valor de garantías por bienes inmuebles suma L232.0 millones y por cesiones de crédito L20.0 millones, por lo que se tienen garantías reales de L252.0 millones más los avales de las empresas relacionadas y de los señores Johnny Kafati y José María Agurcia, al incorporar la nueva garantía de L57.0 millones (11.39 manzanas de terreno en Calpules, Cortés), el total de garantías reales asciende a L309.0 millones aproximadamente, estos valores siguen vigentes ya que a esta fecha 31 de diciembre de 2019, no ha habido otra información relacionada, este Fideicomiso es identificado de la forma siguiente: Fideicomiso La Constancia 11/2006, en el cual el FOSEDE tiene la categoría de Fideicomisario de Segundo Orden, razón por la cual el FOSEDE tiene el segundo lugar de prelación en la ejecución de las garantías del préstamo. Debido a lo anterior, la Junta Administradora del FOSEDE decidió mediante Resolución No.168/05-2007, reconocer los ingresos por intereses devengados sobre este aporte hasta que sean efectivamente cobrados.

Al 31 de diciembre de 2019, los Fideicomitentes no han cumplido con el porcentaje de relación garantía/deuda fijado en un 115%, representando a esta fecha las garantías reales en relación al capital original según el último informe del representante del Fideicomiso por parte de FOSEDE en un 89.23% y al considerar los intereses adeudados una relación garantía deudas de 61.23% y si se considera el valor de los pagarés emitidos por los fideicomitentes, la cobertura de garantía sería de un 78.38%. de lo adeudado.

Al 31 de diciembre de 2010, al ser cancelada la deuda que el Fideicomiso La Constancia 11/2006, mantenía con el Banco del País, el FOSEDE paso a ser el Fideicomisario de primer orden de prelación, condición que se reafirma en los Convenios modificados por el proceso de readecuación.

El aporte Reembolsable otorgado a Banco de los Trabajadores por L219,011,603.19, se origina en la aplicación de lo establecido en el Decreto 245-2010 y a lo resuelto por la Junta Administradora del FOSEDE mediante Resolución No.219/03-12-2010, a solicitud de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en su Resolución SB No.1921/30-11-2010, institución que en dicha Resolución aplicó al Banco de Los Trabajadores el mecanismo de Medida Preventiva y en defensa de los depositantes autorizar que nuevos accionistas aporten capital a dicha institución, al 31 de diciembre de 2019 se mantiene un saldo por principal de L161.3 millones.

(6) Edificios, Mobiliario y Equipo

El edificio, el mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detallan como sigue:

Descripción	Edificios	Mobiliario y Equipo de Oficina	Mobiliario y Equipo de Informática	Total
Saldo al 31 de enero de 2018	9,588,076.00	348,124.72	232,480.20	10,168,680.92
Adquisiciones del año		0.00	4,899.00	4,899.00
Saldo al 31 de diciembre de 2019	9,588,076.00	348,124.72	237,379.20	10,173,579.92
Depreciación:				
Saldo al 1 de enero de 2019	158,203.28	344,643.47	227,474.20	730,320.95
Gastos del Año	237,304.92	0.00	2,879.16	240,184.08
Saldo al 31 de diciembre de 2019	395,508.20	344,643.47	230,353.36	970,505.03
Saldo Neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2019	9,192,567.80	3,481.25	7,025.84	9,203,074.89

(7) Otros Activos

Los otros activos se detallan como siguen:

Descripción	Saldos al 31 de Diciembre	
	2019	2018
Cuentas a Cobrar		
Comisión Liquidadora Banco Corporativo, S.A.	93,200,000.00	93,200,000.00
Comisión Liquidadora Soluc. Financieras, S.A.	18,763,670.38	18,763,670.38
Prest. Temp. Liq. Capital y Fideic. FICOHSA	167,500.00	474,873.29
Cuentas por Cobrar Anticipo Empleados	0.00	89,489.86
Otros	71,277.26	65,286.96
Total	112,202,447.64	112,593,320.49
Menos: Provisión para Cuentas Incobrables	(112,131,170.38)	(112,131,170.38)
Total Neto	71,277.26	462,150.11

Las Cuentas a Cobrar al Banco Corporativo, S.A., y Sociedad Soluciones Financieras, S.A., (SOLFISA), en proceso de liquidación forzosa y el préstamo temporal a la liquidación de Banco Capital, se han provisionado en un 100%. El movimiento de la provisión para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

Descripción	Saldos al 31 de Diciembre	
	2019	2018
Saldo al principio del año	112,131,170.38	112,131,170.38
Provisión del año	0.00	0.00
Al final del año	112,131,170.38	112,131,170.38

(8) Documentos por Pagar

Los documentos por pagar, su valor fue cancelado en el año 2010.

(9) Principales Riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la Administración para controlar los mismos. Los más importante tipos de riesgos financieros a los que el FOSEDE está expuesto son: los riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es el que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al FOSEDE a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en el Banco Central de Honduras, las inversiones en bonos del Gobierno de Honduras, las inversiones transitorias, recibidas en dación de pago, los aportes reembolsables por cobrar, los intereses a cobrar, así como las coberturas de seguro realizadas en cumplimiento de la misma en los procesos de resolución al determinar la Comisión Nacional de Bancos y Seguros una liquidación forzosa.

Los depósitos y las inversiones en Letras están colocados en su totalidad en el Banco Central de Honduras y las Inversiones en Bonos están colocadas en el Gobierno Central.

Debido a la naturaleza y objetivo del FOSEDE, el otorgamiento de aportaciones reembolsables por cobrar se hace en condiciones muy particulares y no corresponden a una actividad rutinaria del mismo, por lo cual, las mismas son autorizadas por la Junta Administradora del FOSEDE cuando las condiciones de una institución del sistema financiero se determina por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el aplicarle un mecanismo de Resolución.

La magnitud y la concentración de la exposición del FOSEDE al riesgo crediticio puede ser obtenida del balance de situación, los que describen el tamaño de la composición de los activos financieros del mismo por tipo de inversión, el FOSEDE en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

El siguiente detalle muestra la situación de los principales activos con riesgo de crédito, por tipo de colateral que lo garantiza:

Descripción	Saldos al 31 de Diciembre	
	2019	2018
La Constancia, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A	363,134,773.94	a) 363,134,773.94
Banco de los Trabajadores	161,300,000.00	b) 161,300,000.00
Total	524,434,773.94	524,434,773.94

a) Aporte Reembolsable por Cobrar a La Constancia, Asociación de Ahorro y Préstamo, S. A., otorgado por L287,104,813.68 y 76,029,960.26 que aumentó el principal por intereses capitalizados en el 2014.

b) Aporte Reembolsable al Banco de los Trabajadores al 31 de diciembre de 2019 L161,100,000.00 (Nota 5).

De estos valores por disposición de la Junta Administradora, se han provisionado el 48% para propósitos de determinación de cifras contables, teniendo los deudores que honrar el saldo del principal de los aportes más los intereses en base a los términos de las condiciones originales.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo que el FOSEDE afronta en el caso de que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros determine aplicar el Mecanismo de Resolución de Liquidación Forsoza a una institución integrante del sistema financiero, al necesitar recursos líquidos para honrar la cobertura del seguro a los depositantes. Este riesgo se puede originar en el caso de que se presente una situación en la que no se puedan hacer líquidos los títulos valores de las inversiones del FOSEDE y no obtener de los mismos un importe cercano a su valor razonable.

El FOSEDE financia la Cartera de Aportes Reembolsables por cobrar sustancialmente con las aportaciones recibidas de las Instituciones del Sistema Financiero Nacional.

La siguiente tabla provee un análisis al 31 de diciembre de 2019, de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Nota: En las inversiones en Letras, formando parte de la inversión esta el descuento (Intereses).

Activos Financieros:	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y ocho años
Disponibilidad	146,640,922.51	0.00	0.00	0.00
Inversiones	0.00	405,650,000.00	2,032,057,000.00	5,023,597,000.00
Intereses	333,000.00	114,190,578.00	566,005,646.00	4,222,847,156.00
Aportac. de Primas	0.00	147,261,919.00	441,785,758.00	5,905,000,000.00
	146,973,922.51	472,033,638.59	1,886,325,086.77	15,151,444,156.00
Pasivos Financieros:				
Préstamos a Pagar	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas a Pagar	164,538.09	0.00	0.00	0.00
Intereses a Pagar	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos Operativos	1,117,029.00	3,351,087.00	8,936,232.00	140,629,000.00
	1,117,029.00	3,351,087.00	8,936,232.00	140,629,000.00

Riesgo Cambiario

Al 31 de diciembre de 2019, el FOSEDE no tiene transacciones ni saldos resultantes de transacciones en moneda extranjera que representen algún riesgo cambiario.

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo a que esta expuesto el FOSEDE por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambio en la tasa de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés relevante de los activos y pasivos financieros; y,
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros del FOSEDE.

Sustancialmente, todos los activos financieros del FOSEDE generan intereses. Para el 2019, FOSEDE no tiene pasivos financieros que generan intereses. Los activos y pasivos financieros del FOSEDE que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado.

La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del FOSEDE se encuentra revelada en la tabla anterior.

Detalle de las tasas promedio por tipo de moneda de los instrumentos financieros del FOSEDE:

Descripción	Saldos al 31 de Diciembre	
	2019	2018
Activos Financieros		
Bonos del Gobierno	5.00% y 10.75%	7.85% y 12.00%
Letras del Banco Central de Honduras	6.30% y 6.75%	6.60%
Aportes Reemb. p/Cobrar (La Constancia)	1.00%	1.00%
Aportes Reemb. p/Cobrar (Bantrab)	4.71%	4.33% y 3.99%
Pasivos Financieros		
Préstamos a Pagar (No hay a dic. 2018)	0.00	0.00

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

El FOSEDE ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, la operación del FOSEDE no es compleja, ni implica el procesamiento de grandes volúmenes de transacciones, por lo cual, el riesgo de errores operativos es relativamente bajo, además, los puestos claves del FOSEDE están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desempeño del puesto.

(10) Contratos de Fideicomiso

a) Fideicomiso La Constancia, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A.

Al 31 de diciembre de 2010, el FOSEDE forma parte en calidad de Fideicomisario de Segundo Orden del Fideicomiso de La Constancia, Asociación de Ahorro y Préstamo, S. A., administrado por el Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A. (FICOHSA), el cual fue creado con el propósito de administrar las garantías otorgadas por dicha entidad a los otorgantes de los préstamos (Banco del País) y Aportes Reembolsables (FOSEDE) que permitieron el traspaso de los activos de La Constancia a Banco del País, S. A., debido a que el aporte reembolsable por cobrar otorgado por el FOSEDE a La Constancia se efectuó en base a la regla del menor costo y para cumplir con la función de procurar la estabilidad del Sistema Financiero Nacional, el FOSEDE se convirtió en Fideicomisario de Segundo Orden, es decir, que en orden de prelación, al momento

de liquidar dichas garantías la prioridad fue otorgada a Banco del País, S.A., al cancelar la deuda a favor de Banco del País durante en el año 2010, el FOSEDE adquirió la primera prelación, las deudas originales garantizadas por los recursos de dicho Fideicomiso, se detallan como sigue:

Banco del País, S. A. (ya se pagó)	L489,766,038.00
Fondo de Seguro de Depósitos	<u>300,000,000.00</u>
	<u>L789,766,038.00</u>

b) Fideicomiso de Pago, Administración y Garantía (PAG-BT) Banco de los Trabajadores

Este Fideicomiso fue autorizado mediante Resolución de la Junta Administradora del FOSEDE No.219/03-12-2010 en su numeral 3, fue constituido en el Banco de los Trabajadores, S.A., y que tiene como propósito administrar los activos excluidos que ha determinado la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como garantías del Aporte Reembolsable otorgado por el FOSEDE en la operación en la que el BANCO DE LOS TRABAJADORES, fue capitalizado por nuevos accionistas de conformidad a las Resoluciones SB No.1918/30-112010 y SB No.1919/30-11-2010 de la CNBS, en base a la regla del menor costo y para cumplir con la función de procurar la estabilidad del Sistema Financiero Nacional. Convirtiéndose el FOSEDE en Fideicomisario de Primer Orden, garantizado por los recursos de dicho Fideicomiso, por valor de **L219,011,603.19**, al 31 de diciembre de 2019 el saldo es de **L161,300,000.00**.

(11) Compromisos y Contingencias

Pasivo Laboral

De acuerdo con la legislación hondureña, si el contrato de trabajo por tiempo indeterminado de los funcionarios y empleados se da por concluido por razón de despido injustificado o renuncia se procederá de conformidad a lo establecido en las Normas de Personal de los Funcionarios y Empleados del FOSEDE, mismas que fueron aprobadas mediante Resolución No.288/20-01-2017, por la Junta Administradora en la sesión de 20 de enero del 2017.

El FOSEDE es responsable por ese pasivo contingente, el FOSEDE tiene provisionado con cargo a gastos el monto estimado de este beneficio laboral.

Retención en la Fuente

El FOSEDE cumple funciones de agente retenedor de impuestos sobre la Renta de funcionarios y empleados del mismo, así como de terceros a quienes efectuó pagos que se encuentren gravados de acuerdo con la legislación fiscal vigente del país, a la fecha el FOSEDE no ha sido objeto de revisiones por parte de las autoridades fiscales del país, en lo concerniente a las obligaciones que el mismo tiene como agente retenedor del impuesto en referencia.

Impuesto Sobre la Renta

El FOSEDE fue creado mediante Decreto Ley No.53-2001, el cual en su Artículo No.9 establece que es una Entidad Desconcentrada de la Presidencia de la República y adscrita al Banco Central de Honduras. El Artículo No.27 de la Ley de creación del FOSEDE, establece que el régimen tributario del Fondo de Seguro de Depósitos, será el mismo establecido para el Banco Central de Honduras, asimismo, establece que las transferencias de activos, pasivos y servicios que se efectúen en relación a los procedimientos de restitución están exentos de cualquier tributo.

Recursos Pignorados

Al 31 de diciembre de 2019, FOSEDE no tiene cuentas pignoradas.

(12) Gastos en Personal

Un detalle de los Gastos en Personal (funcionarios y empleados) al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

DETALLE	2019	2018
Sueldos y salarios permanentes	L 3,513,992.00	3,313,016.52
Honorarios profesionales	843,450.00	890,000.00
Aguinaldo y Décimo Cuarto mes	1,081,228.00	1,044,317.54
Bonificación por vacaciones	322,518.00	304,261.68
Aporte patronal al IHSS	31,531.00	29,493.60
Aporte patronal al INJUPEMP	383,115.00	373,818.12
Auxilio cesantía	1,595,930.00	418,356.24
Fianza de Fidelidad	10,056.00	10,055.80
Primas de Seguros	160,469.00	152,758.40
Gastos por atenciones	79,505.00	41,582.88
Bono Anual	405,461.00	380,916.00
TOTAL	L 8,427,255.00	6,958,576.78

El número de funcionarios y empleados del FOSEDE al 31 de diciembre de 2019, es de cuatro (4) permanentes y un (1) empleado por contrato.

(13) Gastos Generales y Administrativos

Un detalle de los gastos generales al 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

DETALLE	2019	2018
Alquiler de edificios	L 496,516.00	483,811.26
Consumo de papelería y suministros	51,145.00	53,064.47
Servicios públicos e Internet	172,564.00	163,775.79
Reparación, Mant., y Gastos de Instalación	175,137.00	113,988.88
Servicios de auditoria externa	214,553.00	208,906.54
Publicidad y propaganda	14,490.00	15,065.00
Impuestos y contribuciones	504,654.00	452,866.51
Transporte Interno	23,366.00	15,840.00
Viáticos, Pasajes y gastos de transporte	695,960.00	235,558.84
Misceláneos	7,081.00	5,263.63
Gastos Financieros por Primas s/Inv.	248,433.00	248,432.76
Gastos por Fluctuaciones Cambiarias	00.00	2,670.50
Capacitación	21,866.00	18,603.18
TOTAL	L. 2,625,765.00	2,017,847.36

(14) Gastos Extraordinarios

La CNBS determinó en el año 2015, mediante Resolución Nominativa SB No.1034/09-10-2015 declarar la Liquidación Forzosa de BANCO CONTINENTAL, S.A., así como cancelarle la autorización de funcionamiento por haber incurrido en las causales de resolución que se describen a continuación: a) El índice de adecuación de la institución se deterioró y presentó un 5.20% el cual es inferior al 6%, equivalente al 60% del mínimo requerido de conformidad en el Artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero; y, b) El plan de regulación requerido no se pudo implementar por la imposibilidad de operar en condiciones normales.

En base a su competencia, la CNBS emite nota No. P-499/2015, adjuntando Certificación de la Superintendencia de Bancos, Financieras y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, en la que se le indica al FOSEDE el monto a ser cubierto por cobertura de los abligaciones amparadas por el Seguro de Depósitos, para que se hiciera disponible el monto de L1,597,542,438.64 al Liquidador de Banco Continental, S.A.

Mediante Resolución No.272/14-10-2015, la Junta Administradora del FOSEDE fundamentada en el numeral 2) del Artículo No.15 de la Ley de Seguro de Depósitos en Instrucciones del Sistema Financiero, resolvió autorizar al Presidente de la Junta Administradora del FOSEDE, proceder a hacer efectivo el monto certificado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros al Señor Evasio Agustín Asencio Rodríguez, en su condición de Liquidador del Banco Continental, S.A., en la misma sesión se autorizó al Presidente de la Junta Administradora del FOSEDE, para efectuar la realización de los títulos valores que sean necesarios para cubrir la cobertura de depósitos en el proceso de liquidación forzosa resuelto por la CNBS en el banco antes descrito.

El proceso de liquidación forzosa generó un gasto total para FOSEDE de conformidad al siguiente detalle:

1) Cobertura de Seguros	1,597,542,438.64
2) Gastos financieros en el proceso de redención de los títulos	5,415,594.56
3) Productos financieros en el proceso de redención de los títulos	<u>(3,006,262.80)</u>
Gastos Extraordinarios Totales	L1,599,951,770.40

Al hacer disponible los recursos al Liquidador de Banco Continental, S.A., se generó un costo para FOSEDE en términos relativos de **0.150814883%**.

Durante el año 2019 no se decretó o resolvió ningún Mecanismo de Resolución por parte de la CNBS, por lo que no se generó ningún concepto por gasto de cobertura de seguro de depósitos.

(15) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas de contabilidad utilizadas por el FOSEDE (Nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad NIC), son las siguientes:

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que cuando el FOSEDE no registre en el Balance de Situación un activo o un pasivo financiero por su valor razonable, se revele el valor razonable correspondiente a cada clase de activos y pasivos financieros que se presenten en los Estados Financieros. El FOSEDE no realiza esta revelación.

Valor Razonable de las Inversiones

El FOSEDE no ha determinado la provisión para inversiones de acuerdo a lo establecido en la NIC 39, relacionada con el deterioro de los activos.

Provisión para Préstamos Aportes Reembolsables e Intereses de Dudosa Recuperación

La provision para determinar el monto a recuperar en los aportes reembolsables es determinada de acuerdo a las disposiciones de la Junta Administradora del FOSEDE.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

El FOSEDE determina el importe sujeto a depreciación de sus activos fijos después de deducir el uno por ciento (1%) de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe sujeto a depreciación de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que el FOSEDE podría obtener actualmente por desapropiarse del activo después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Deterioro de Activos

El FOSEDE registra sus activos de acuerdo con las resoluciones emitidas por su Junta Administradora. las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados al valor recuperable, la administración del FOSEDE no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

(16) Unidad Monetaria














La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L.) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Directorio del Banco Central de Honduras. Mediante Resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2006, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 31 de diciembre de 2018, el precio de compra de la divisa era de L24.3388 por US\$1.00 y al 31 de diciembre de 2019, el precio de compra de la divisa era de L24.6350 por US\$1.00



ANEXOS

BANCOS PRIVADOS

ANEXO I

1		BANCO ATLANTIDA, S.A.	www.bancatlan.hn
2		BANCO AZTECA, S.A.	www.bancoazteca.com.hn
3		BANCO BAC CREDOMATIC	www.baccredomatic.com
4		BANCO HONDUREÑO DEL CAFE, S.A.	www.banhcafe.hn
5		BANCO DEL PAIS, S.A.	www.banpais.hn
6		BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.	www.banrural.com.hn
7		BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.	www.davivienda.com
8		BANCO DE HONDURAS, S.A. (Una Subsidiaria de Citibank, N.A.)	www.citibank.com.hn/index.html
9		BANCO FICENSA, S.A.	www.ficensa.com
10		BANCO FICOHSA, S.A.	www.ficohsa.com
11		BANCO LAFISE, S.A.	www.bancolafise.hn
12		BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.	www.bantrab.hn
13		BANCO DE OCCIDENTE, S.A.	www.bancocci.hn
14		BANCO POPULAR, S.A.	www.bancopopular.hn
15		BANCO PROMERICA, S.A.	www.bancopromerica.com

SOCIEDADES FINANCIERAS

1		LEASING ATLÁNTIDA, S.A.	www.leasingatlantida.com
2		FINANCIERA CODIMERSA, S.A.	www.codimersahn.com
3		CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S.A.	www.cofinter.hn
4		COMPAÑÍA FINANCIERA, S. A.	www.cofisa.hn
5		FINANCIERA CREDI Q, S.A.	www.crediq.com
6		FINANCIERA POPULAR CEIBEÑA, S.A.	
7		FINANCIERA FINCA DE HONDURAS, S.A.	www.finca.hn
8		FINANCIERA INSULAR, S.A.	www.finisa.com
9		FINANCIERA SOLIDARIA, S.A.	www.finsolhn.com
10		ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A.	www.odeffinancierasa.hn

BALANCES DE SITUACION FINANCIERA
(Expresado en Lempiras)

ANEXO II

ACTIVO	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001
Disponibilidades	963,971	28,937,001	16,322,287	32,303,452	14,368,747	38,640,361	24,133,742
Inversiones							
Certificados, bonos y otros	507,262,300	335,128,344	505,664,919	24,296,606	79,300,987	0.00	0
Acciones, neto	74,476,049	86,888,724	99,301,399	134,859,973	242,958,334	478,000,000	0
Préstamos e intereses a cobrar, neto	300,000,000	300,000,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Mobiliario y equipo, neto	38,369	48,163	498	6,217	17,988	29,760	31,889
Otros activos	20,100,357	39,755,398	43,469,076	62,703,216	156,977,378	410,366,885	270,256,646
Total Activo	902,841,046	790,757,630	664,758,179	254,169,464	493,623,434	927,037,006	294,422,277
PASIVO Y PATRIMONIO							
Documentos a pagar	60,640,000	114,525,258	136,211,724	157,898,189	488,571,752	732,191,762	134,560,000
Cuentas a pagar	24,684	744,331	564,138	462,937	261,116	310,300	184,169
Intereses a pagar	31,067	46,600	62,133	77,667	93,200	11,050,563	400,175
Reserva para contingencia	267,235	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Total Pasivo	60,962,986	115,316,189	136,837,995	158,438,793	488,926,068	743,552,625	135,144,344
PATRIMONIO							
Aportaciones del Gobierno Central	345,629,717	345,629,717	345,629,717	22,546,460	0.00	0.00	0
Aportaciones del sistema financiero nacional	950,028,926	799,867,658	678,222,571	576,272,808	434,807,093	308,959,223	198,489,498
Aportaciones por multas acumuladas	14,113,141	6,937,489	5,358,513	0.00	0.00	0.00	0
Déficit acumulado, neto	(467,893,724)	(476,993,423)	(501,290,617)	(503,088,597)	(430,109,727)	(125,474,842)	(39,211,565)
Total Patrimonio, neto	841,878,060	675,441,441	527,920,184	95,730,671	4,697,366	183,484,381	159,277,933
COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS							
Total pasivo más patrimonio	902,841,046	790,757,630	664,758,179	254,169,464	493,623,434	927,037,006	294,422,277



BALANCES DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en Lempiras)

ACTIVO	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
Disponibilidades	81,090,370.56	227,842.34	53,895,542.31	61,069,843	19,382,067	7,141,131	519,323	46,500,257
Inversiones								
Certificados, bonos y otros	2,233,859,413.64	3,149,222,154.18	2,419,261,242.78	1,866,245,821	1,463,930,582	1,105,147,851	953,184,777	679,451,146
Acciones, neto	0	0	0	0	0	24,825,350	49,650,700	62,063,375
Préstamos e intereses a cobrar, neto	361,709,367.39	392,678,366.54	420,750,000.00	441,000,000	466,093,967	519,011,603	300,000,000	300,000,000
Mobiliario y equipo, neto	86,325.79	37,046.64	7,762.27	19,991	1,764	18,934	43,123	14,497
Otros activos	73,805,677.47	88,973,065.87	77,184,816.94	47,990,496	35,739,429	16,315,341	7,207,578	17,544,258
Total Activo	2,750,551,154.85	3,631,108,475.57	2,971,099,364.30	2,416,326,151	1,985,147,809	1,672,460,210	1,310,605,501	1,105,573,533
PASIVO Y PATRIMONIO								
Documentos a pagar	0	0	0	0	0	4,900,604	17,267,069	38,953,535
Cuentas a pagar	28,491.62	94,554.73	47,743.00	43,184	73,008	62,458	37,041	37,637
Intereses a pagar	0	0	0	0	0	0.00	0.00	15,533
Reserva para contingencia	1,283,089.90	1,179,157.83	1,117,701.69	1,030,733	942,986	867,587	802,533	741,737
Total Pasivo	1,311,581.52	1,273,712.56	1,165,444.69	1,073,917	1,015,994	5,830,649	18,106,643	39,748,441
PATRIMONIO								
Aportaciones del Gobierno Central	470,374,837.00	470,374,837.00	470,374,837	470,374,837	470,374,837	470,374,147	355,633,677	355,633,677
Aportaciones del sistema financiero nacional	2,878,643,331.44	2,547,292,701.29	2,252,932,446.37	1,987,191,903	1,741,615,587	1,524,913,657	1,325,472,407	1,132,499,879
Aportaciones por multas acumuladas	143,029,197.16	131,234,153.20	92,126,281.37	70,847,241	58,045,148	41,921,923	33,086,285	21,305,901
Déficit acumulado, neto	(742,807,792.27)	480,933,071.52	154,500,354.87	(113,161,747)	(285,903,757)	(370,580,166)	(421,693,511)	(443,614,366)
Total Patrimonio, neto	2,749,239,573.33	3,629,834,763.01	2,969,933,919.61	2,415,252,234	1,984,131,815	1,666,629,561	1,292,498,858	1,065,825,091
COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS								
Total pasivo más patrimonio	2,750,551,154.85	3,631,108,475.57	2,971,099,364.30	2,416,326,151	1,985,147,809	1,672,460,210	1,310,605,501	1,105,573,533

BALANCES DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en Lempiras)

ACTIVO	2019	2018	2017	2016
Disponibilidades	146,640,922.51	8,200,568.89	123,322,305.72	9,372,381.10
Inversiones				
Certificados, bonos y otros	7,179,434,671.20	5,961,368,904.76	4,688,801,928.63	3,253,522,083.80
Acciones, neto	0.00	0.00	0.00	0.00
Préstamos e intereses a cobrar, neto	244,072,754.99	272,533,873.52	307,675,405.95	346,942,741.28
Edificios	9,192,567.80	9,429,872.72		
Mobiliario y equipo, neto	10,507.09	8,487.25	67,932.71	204,733.00
Otros activos	113,542,030.45	89,943,678.16	77,069,841.76	74,137,437.90
Total Activo	7,692,893,454.04	6,341,485,385.30	5,196,937,414.77	3,684,179,377.08
PASIVO Y PATRIMONIO				
Documentos a pagar	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas a pagar	164,537.89	50,220.59	92,337.04	80,126.39
Pasivo Laboral	6,600,698.86	5,004,768.64	4,586,412.40	0.00
Provisión para Prestaciones Sociales	1,080,986.05	1,080,986.05	1,057,237.79	1,392,218.82
Total Pasivo	7,846,222.80	6,135,975.28	5,735,987.23	1,472,345.21
PATRIMONIO				
Aportaciones del Gobierno Central	470,374,837.00	470,374,837.00	470,374,837.00	470,374,837.00
Aportaciones del sistema financiero nacional	5,018,948,878.27	4,441,369,240.06	3,906,313,074.97	3,362,225,928.16
Aportaciones por multas acumuladas	168,435,334.51	163,752,097.78	155,245,230.32	150,392,595.81
(Déficit) Superávit acumulado, neto	2,027,288,181.46	1,259,853,235.18	659,268,285.25	(300,286,329.10)
Total Patrimonio, neto	7,685,047,231.24	6,335,349,410.02	5,191,201,427.54	3,682,707,031.87
COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS				
Total pasivo más patrimonio	7,692,893,454.04	6,341,485,385.30	5,196,937,414.77	3,684,179,377.08

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS (Expresado en Lempiras)

	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009
PRODUCTOS FINANCIEROS							
Ingresos por Intereses	416,556,871.79	363,217,011.24	291,817,312.83	195,858,898	132,432,891	80,273,886	48,292,286
GASTOS FINANCIEROS							
Intereses sobre bonos	107,092.44	14,849.14	69,738.12	69,648	49,292	0	156,887
Gastos Financieros Redención Anticipada	5,415,594.56						
Cobertura por pago de Seguro	1,597,542,438.64						
Intereses sobre préstamos a pagar			0	0	61,751	501,204	1,003,488
Total Gastos Financieros	1,603,065,125.64	14,849.14	69,738.12	69,648	111,043	501,204	1,160,374
Utilidad (Pérdida) financiera	(1,186,508,253.85)	363,202,162.10	291,747,574.71	195,789,250	132,321,848	79,772,682	47,131,912
OTROS GASTOS							
Gastos en funcionarios y personal	5,073,923.09	4,616,587.97	4,385,811.92	4,057,483	3,847,201	3,546,591	3,259,741
Provisión para préstamos dudosos	30,923,703.12	18,917,500.00	18,750,000.00	18,750,000	18,750,000	0	9,320,000
Provisión para inversiones	0.00	0.00	0	0	24,825,350	24,825,350	12,412,675
Gastos generales y administrativos	1,152,078.60	954,567.24	932,937.12	228,034	205,719	263,205	199,068
Depreciaciones y amortizaciones	37,609.10	9,156.78	16,723.71	11,724	17,169	24,190	19,573
Total otros gastos	37,187,313.91	24,497,811.99	24,085,472.75	23,047,241	47,645,439	28,659,336	25,211,057
Utilidad de operación	(1,223,695,567.76)	338,704,350.11	267,662,101.96	172,742,009	84,676,409	51,113,346	21,920,855
Otros ingresos (gastos) no operacionales	0.00	0.00	0	0	0	0	0
Excedente del año	(1,223,695,567.76)	338,704,350.11	267,662,101.96	172,742,009	84,676,409	51,113,346	21,920,855

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018	2017	2016
PRODUCTOS FINANCIEROS				
Ingresos por Intereses	606,246,004.07	516,080,933.05	415,243,398.34	461,542,211.21
Reintegro de Fondos por Procesos en liquidación	200,943,264.94	123,142,787.73	586,663,152.04	0.00
GASTOS FINANCIEROS				
Intereses sobre bonos	248,432.76	248,432.76	367,159.15	285,536.64
Gastos Financieros Redención Anticipada	0.00	0.00	0.00	0.00
Cobertura por pago de Seguro	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses sobre préstamos a pagar	0.00	0.00	0.00	
Total Gastos Financieros	248,432.76	248,432.76	367,159.15	285,536.64
Utilidad (Pérdida) financiera	806,940,836.25	638,975,288.02	1,001,539,391.23	461,256,674.57
OTROS GASTOS				
Gastos en funcionarios y personal	8,427,254.37	6,958,576.78	10,434,821.28	5,353,472.56
Provisión para préstamos dudosos	28,461,118.53	29,442,368.52	29,442,368.52	11,062,500.00
Provisión para inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos generales y administrativos	2,377,332.99	1,766,744.10	1,970,786.79	2,198,215.81
Depreciaciones y amortizaciones	240,184.08	222,648.69	136,800.29	121,023.03
Total otros gastos	39,505,889.97	38,390,338.09	41,984,776.88	18,735,211.40
Utilidad de operación	767,434,946.28	600,584,949.93	959,554,614.35	442,521,463.17
Otros ingresos (gastos) no operacionales	0.00	0.00	0.00	0.00
Excedente del año	767,434,946.28	600,584,949.93	959,554,614.35	442,521,463.17

ANEXO IV

**APORTACIONES DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO AL
FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS (FOSEDE) POR AÑOS Y MONTO ACUMULADO
(Cifras en Lempiras)**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
a) INSTITUCIONES BANCARIAS	185,751,132.96	102,895,268.68	117,876,217.25	146,230,801.09	98,584,327.98	118,052,028.81	170,191,599.11	180,321,556.68
b) ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRÉSTAMO	10,443,036.65	6,379,815.09	6,768,739.17	-6,272,460.44	2,261,473.54	2,349,542.00	-21,744,357.05	-185,788.96
c) FINANCIERAS	2,295,328.51	1,194,640.52	1,202,913.11	1,507,374.76	1,103,961.79	1,243,517.24	1,714,025.55	2,335,184.86
APORTES DEL SISTEMA FINANCIERO	198,489,498.12	110,469,724.29	125,847,869.53	141,465,715.41	101,949,763.31	121,645,088.05	150,161,267.61	182,470,952.58
d) APORTES DEL GOB. DE HONDURAS				22,546,460.43	323,083,256.90			10,003,960.00
e) APORTES EN BASE A MULTAS								
d.1. INSTITUCIONES BANCARIAS					4,240,300.23	1,513,105.16	5,970,774.36	6,615,790.60
d.2. AA Y P					867,687.39	3,870.78	12,592.28	0.00
d.3. FINANCIERAS					250,525.58	62,000.00	1,192,285.30	576,969.56
SUB TOTAL MULTAS					5,358,513.20	1,578,975.94	7,175,651.94	7,192,760.16
TOTAL APORTES	198,489,498.12	110,469,724.29	125,847,869.53	164,012,175.84	430,391,533.41	123,224,063.99	157,336,919.55	199,667,672.74
f) Resultados acumulados	-39,211,566.07	-86,263,276.11	-304,634,883.61	-72,978,871.06	1,797,979.90	24,297,193.68	9,099,698.68	24,279,358.14
TOTAL NETO	159,277,932.05	24,206,448.18	-178,787,014.08	91,033,304.78	432,189,513.31	147,521,257.67	166,436,618.23	223,947,030.88

Artículo 6 de la Ley de Seguro de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero establece: " Las primas serán calculadas con base anual y su importe se hará efectivo en pagos trimestrales iguales. Para su fijación, se faculta a la Junta Administradora del FOSEDE para que con base en el saldo de los depósitos que presente el pasivo del balance de cada institución aportante, al cierre del ejercicio anterior, aplique un mínimo de un décimo del uno por ciento (0.10 del 1%) y hasta un máximo de un cuarto del uno por ciento (0.25 del 1%). Esta aplicación se hará atendiendo la situación financiera del Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), conforme a estudio previo, la calificación del riesgo y la estructura de los depósitos de las instituciones aportantes al FOSEDE.

La fecha de pago de las primas coincidirá con el último día hábil de cada trimestre. El pago se realizará por transferencia. De no realizarse dicho pago, el Banco Central de Honduras previa comunicación de parte de la Junta Administradora del FOSEDE a que se refiere el Artículo 10, procederá a debitar la cuenta de encaje de la institución correspondiente.

Las cantidades pagadas por las instituciones financieras aportantes al Seguro de Depósitos en concepto de primas, deberán ser contabilizadas en sus respectivos estados financieros y serán deducibles como gasto de la renta gravable para efectos del pago del impuesto sobre la renta".

Mediante Resolución No. 306/22-02-2019, se estableció aplicar el 0.175 del 1% para el cálculo de las primas correspondientes; y, en consecuencia fijar para el año 2019, el Plan de aportaciones en la cantidad de L577,579,638.21.

**APORTACIONES DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO AL
FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS (FOSEDE) POR AÑOS Y MONTO ACUMULADO
(Cifras en Lempiras)**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
a) INSTITUCIONES BANCARIAS	190,377,117.07	196,283,095.48	213,133,566.44	241,695,256.76	261,199,837.07	289,148,894.43	326,062,346.11	475,701,118.09	535,327,410.65
b) ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) FINANCIERAS	2,595,410.67	3,158,154.68	3,568,363.64	3,881,059.60	4,540,706.06	5,211,360.49	5,288,284.04	7,881,478.63	8,759,736.16
APORTES DEL SISTEMA FINANCIERO	192,972,527.74	199,441,250.16	216,701,930.08	245,576,316.36	265,740,543.13	294,360,254.92	331,350,630.15	483,582,596.72	544,087,146.81
d) APORTES DEL GOB. DE HONDURAS	0.00	114,740,469.66	690.01						
e) APORTES EN BASE A MULTAS									
d.1. INSTITUCIONES BANCARIAS	10,904,329.12	5,286,147.04	13,797,387.60	11,043,097.91	20,385,467.66	38,095,956.12	9,166,031.36	4,553,852.66	3,909,602.10
d.2 AA Y P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d.3 FINANCIERAS	876,054.83	3,549,490.50	2,325,837.37	1,758,995.82	893,572.28	1,011,915.71	2,629,012.60	2,809,545.99	943,032.41
SUB TOTAL MULTAS	11,780,383.95	8,835,637.54	16,123,224.97	12,802,093.73	21,279,039.94	39,107,871.83	11,795,043.96	7,363,398.65	4,852,634.51
TOTAL APORTES	204,752,911.69	323,017,357.36	232,825,845.06	258,378,410.09	287,019,583.07	333,468,126.75	343,145,674.11	490,945,995.37	548,939,781.32
f) Resultados acumulados	21,920,855.30	51,113,345.63	84,676,408.80	172,742,009.63	267,662,101.96	338,704,350.11	-1,223,695,567.76	-742,807,792.27	-300,286,329.10
TOTAL NETO	226,673,766.99	374,130,702.99	317,502,253.86	431,120,419.72	554,681,685.03	672,172,476.86	-880,549,893.65	-251,861,796.90	248,653,452.22

**APORTACIONES DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO AL
FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS (FOSEDE) POR AÑOS Y MONTO
(Cifras en Lempiras)**

	2018	2019	ACUMULADO
a) INSTITUCIONES BANCARIAS	526,786,470.68	567,999,700.95	4,943,617,746.29
b) ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRÉSTAMO	0.00	0.00	0.00
c) FINANCIERAS	8,269,694.41	9,579,937.26	75,331,131.98
APORTES DEL SISTEMA FINANCIERO	535,056,165.09	577,579,638.21	5,018,948,878.27
d) APORTES DEL GOB. DE HONDURAS	0.00	0.00	470,374,837.00
e) APORTES EN BASE A MULTAS			
d.1. INSTITUCIONES BANCARIAS	8,021,108.18	4,625,400.39	148,128,350.49
d.2. AA Y P		0.00	884,150.45
d.3. FINANCIERAS	485,759.28	57,836.34	19,422,833.57
SUB TOTAL MULTAS	8,506,867.46	4,683,236.73	168,435,334.51
TOTAL APORTES	543,563,032.55	582,262,874.94	5,657,759,049.78
f) Resultados acumulados	600,584,949.93	767,434,946.28	2,027,288,181.46
TOTAL NETO	1,144,147,982.48	1,349,697,821.22	7,685,047,231.24